

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Presenta gobierno avances de programa Territorios de Paz e Igualdad en Mixquic

Más de 201 mil acciones con inversión de \$200 millones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Luego de casi medio año de que se inició el programa Construcción de Territorios de Paz e Igualdad, en el pueblo de San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac, se han realizado más de 201 mil acciones y actividades con una inversión de 200 millones de pesos, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

Se trata de una estrategia, puntualizó al encabezar una asamblea vecinal, que ha permitido que Mixquic cuente ahora con una nueva imagen urbana, mayor seguridad y atención a sus residentes en materia de empleo, educación, cultura y salud.

Acompañada por casi todo su gabinete, expresó que la intervención continúa con el propósito de combatir la exclusión de quienes viven en San Andrés Mixquic; además, el programa se llevará a pueblos y colonias como Topilejo, en Tlalpan, y Tepito, en Cuauhtémoc.

La titular del Ejecutivo subrayó que uno de los principales objetivos es garantizar que los vecinos tengan un ingreso, por lo que el siguiente paso será llevar a cabo un programa federal similar al de Jóvenes Construyendo el Futuro.

En este caso, estará dirigido a personas mayores de 30 años, jefes de familia sin empleo, a quienes se les otorgará un apoyo económico mensual por un año, durante el cual se les dará capacitación para el trabajo. Dicha estrategia se aplicará en todos los pueblos y colonias donde se aplique el programa Construcción de Territorios de Paz e Igualdad.

Durante la asamblea, se incrementó de dos a siete el número de patrullas en dicha comunidad y en los próximos días se integrarán dos unidades más, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, quien agregó que en estos cinco meses se han reducido en 60 por ciento los delitos de alto impacto en Mixquic.

En materia de infraestructura urbana, el secretario de Obras, Raúl Basulto, destacó que se realizaron trabajos de pintura en mil 700 fachadas, se crearon 120 muros en bardas, se instalaron mil 200 luminarias para tener un total de 2 mil 127, entre otras obras.



Intervención en Tláhuac

**Autoridades llevaron
Territorios de Paz
e Igualdad a la
Alcaldía Tláhuac.**

- La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó en Mixquic dicho programa, que contempla acciones sociales, culturales, urbanas y de salud.
- Afirmó que este plan forma parte de una estrategia integral de justicia social que pone en el centro a mujeres, niñas, niños y jóvenes.
- Como parte de las acciones de Gobierno fueron colocadas luminarias, se pintaron murales, se realizaron labores de bacheo y repavimentación.
- Además se instaló un sistema de captación de agua en el mercado de la comunidad.
- Entre las medidas también se contempla un reforzamiento de seguridad, con más elementos y patrullas.



200

mdp se han invertido
en Mixquic durante la
actual Administración.

1,200

luminarias fueron
instaladas en
las intervenciones
en la demarcación.

TLALPAN

Intervienen Mixquic; baja 60% incidencia delictiva

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que se invirtieron 200 millones de pesos en la rehabilitación y atención integral del pueblo de San Andrés Mixquic, en la alcaldía Tláhuac, lo que permitió reducir en 60% la incidencia de delitos de alto impacto.

Durante la presentación de resultados del programa Territorios de Paz e Igualdad en Mixquic, la mandataria detalló que, en cinco meses, se implementaron 201 mil 934 acciones que incluyeron visitas domiciliarias, ferias de servicios, obras públicas, generación de empleos y programas sociales.

El programa arrancó el 16 de febrero, pocos días después del asesinato de cinco jóvenes el 10 de febrero, cuando regresaban de una celebración.

Entre las acciones de seguridad destacan el incremento de policías en la zona, que pasaron de 10 a 39 elementos, así como de patrullas, de dos a nueve unidades.

También se instalaron dos módulos de policía rodantes y se aplicó el operativo Conduce sin alcohol.



Foto: Especial

Las autoridades implementaron 201 mil 934 acciones en San Andrés Mixquic, como alumbrado y ferias de servicios.



DETUVIERON A SEIS

Ofrecían a niños dulces con droga

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Policías detuvieron a seis sujetos integrantes de una célula delictiva que ofrecían dulces elaborados con marihuana a menores de edad en la alcaldía Venustiano Carranza.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez informó que durante su detención se aseguraron más de mil 300 dosis de diferentes narcóticos y otros artículos.

De acuerdo con la SSC, cinco de ellos cuentan con antecedentes delictivos. Se trata de Daniel "N", de 34 años; Pável "N", de 41 años; Erick "N", de 29 años; Ari Yampool "N", de 25 años; Juan Carlos "N", de 27 años, y Fernando "N", de 36 años.

Dos de los detenidos fueron ubicados por agentes en el cruce de las calles Héroes de Nacozari y Nicolás Bravo. Al notar presencia policial, los sujetos huyeron a un inmueble en el que había otras cuatro personas que manipulaban envoltorios con marihuana.

Al realizarles una revisión, los agentes hallaron mil 16 dosis de cocaína, 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra, 101 dosis, 625 gramos, 14 cigarrillos y 16 dulces de marihuana, además un vapeador wax.



Foto: Especial

Policías aseguraron más de mil 300 dosis de distintos tipos de droga.



En el Centro Histórico de la CdMx Capturan "narco-dulceros" con mil 300 dosis de droga

POR ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Identificados por las autoridades como los "narcodulceros", policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron, en el Centro Histórico a seis individuos, cuatro de ellos con antecedentes penales, en posesión de más de mil dosis de cocaína y marihuana, las que, se estima, comercializarían entre menores de edad. Los presuntos responsables, generadores de violencia, "disfrazaban" los tóxicos con gominas.

"Cuatro de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México", ratificó la dependencia bajo el mando del secretario Pablo Vázquez Camacho, la que precisó que "derivado de investigaciones de gabinete y campo, en la alcaldía Venustiano Carranza, los servidores públicos detuvieron a seis sujetos en posesión de más de mil 300 dosis de droga, quienes posiblemente forman parte de una célula delictiva dedicada a la venta de narcóticos en presentación de dulces, las cuales ofrecen a menores de edad".

Mediante comunicado, las autoridades acotaron que como parte de las labores de inteligencia, se implementaron puntos de vigilancia fijas y móviles en calles de la colonia Centro para identificar a los generadores de violencia y, al realizar un recorrido de reconocimiento en el cruce de las calles **Héroes de Nacozari y Nicolás Bravo**, observaron a dos personas que, de manera inusual, manipulaban bolsitas de plástico como las usadas para la venta de droga.

Se agregó que al notar la presencia de los policías, los sujetos comenzaron a correr, sin embargo, en una rápida acción les dieron alcance en el área común de un inmueble en el que había cuatro personas más que manipulaban una hierba verde y seca similar a la marihuana.

"En apego a los protocolos de actuación policial, se les realizó una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron mil 16 dosis de una sustancia similar a la cocaína, 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra, 101 dosis, 625 gramos, 14 cigarrillos y 16 dulces de aparente marihuana, además un vapeador wax, dos molinos, siete sábanas y dos básculas grameras".

Con base en lo anterior, los inculpados, de 25, 27, 29, 34, 36 y 41 años, fueron detenidos, se les leyeron sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, fueron trasladados, ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Al realizar un cruce de información, se supo que cuatro de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario. El de 25 años de por robo y una presentación al juez Cívico por ingreso a zonas restringidas. El de 29 años cuenta con tres ingresos por encubrimiento y una presentación al juez Cívico, el de 34 años cuenta con dos ingresos por robo y por delitos contra la salud; en tanto el hombre de 41 años cuenta con un ingreso por delitos contra la salud.





Hacen detención en la Alcaldía Venustiano Carranza

Caen 6 por vender droga como dulces

Indica la SSC
que sujetos tenían
más de mil 300
dosis de narcóticos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Integrantes de una agrupación dedicada a vender droga, como mariguana y cocaína, disfrazada de dulces a menores de edad fueron aprehendidos en posesión de narcóticos, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Investigaciones de elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) permitieron identificar a los posibles responsables de la generación de violencia en la zona.

“Detuvieron a seis sujetos en posesión de más de mil 300 dosis de aparente droga, quienes posiblemente forman parte de una célula delictiva dedicada a la venta de narcóticos en presentación de dulces, las cuales ofrecen a menores de edad”, indicó la SSC.

La disposición de puntos de vigilancia fijas y móviles en la Colonia Centro posibilitó que, en el cruce de las calles Héroes de Nacozari y Nicolás Bravo, detectaran a dos personas que portaban bolsitas de plástico, al parecer, con droga para vender.

Al verse descubiertos corrieron para huir, pero en su intento llevaron a los policías al área común de un inmueble en el que había cuatro personas más que manipulaban una hierba verde y seca similar a la mariguana.

Todos fueron revisados

por las autoridades en apego a los protocolos y les hallaron mil 16 dosis de una sustancia similar a la cocaína, 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra.

También 101 dosis, 625 gramos, 14 cigarrillos y 16 dulces de aparente mariguana, así como un vapeador wax, 2 molinos, 7 sábanas y 2 básculas grameras.

Debido a ello es que los hombres de 25, 27, 29, 34, 36 y 41 años de edad fueron detenidos y trasladados al Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

De acuerdo con un cruce de información de las autoridades, cinco de los detenidos tienen ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Ari, de 25 años, por el delito de robo y una presentación al Juez Cívico por ingresar a zonas restringidas.

Érick, de 29 años y originario de Tlaxcala, tiene tres ingresos por encubrimiento por receptación y una presentación al Juez Cívico por impedir el libre tránsito.

Daniel, de 34 años, tiene dos ingresos por el delito de robo y por delitos contra la salud; en tanto, Pável, de 41,

por delitos contra la salud.

Mientras que Juan Carlos, de 27 años, tiene antecedentes en 2023, por robo y

una orden de reaprehensión vigente.



AMARGO. Las autoridades decomisaron a los detenidos mariguana y cocaína en envolturas que simulaban ser dulces.



Vendían dulces con droga a niños

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana detuvo en la Venustiano Carranza a seis presuntos integrantes de una célula delictiva dedicada a vender narcóticos en presentación de dulces, que ofrece a menores de edad. Les aseguraron mil 300 dosis de narcóticos.



VENDEN DROGA DISFRAZADA DE DULCES

GOLOSINAS PA' VIAJAR

CAPTURAN A SEIS DEALERS EN CALLES DE LA V. CARRANZA; TRAÍAN SURTIDO RICO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Integrantes de una célula delictiva dedicada a vender drogas en forma de dulces a menores de edad fueron detenidos, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Investigaciones de elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) permitieron identificar a los posibles responsables de la generación de violencia en la zona.

"Forman parte de una célula delictiva dedicada a la venta de narcóticos en presentación de dulces, las cuales ofrecen a menores de edad", informó la SSC.

La disposición de puntos de vigilancia fijas y móviles, en la Colonia Centro, permitió que en el cruce de las calles Héroes de Nacozari y Nicolás Bravo detectaran a dos personas que traían bolsitas de plástico al parecer con droga para vender.

Al verse descubiertos corrieron para huir, pero en su intento llevaron a los policías al área común de un inmueble en el que había cuatro personas más que manipulaban una hierba verde y seca similar a la marihuana.

Los seis fueron revisados por las autoridades en apego a los protocolos y les hallaron mil 16 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra.

También 14 cigarrillos y 16 dulces de aparente de marihuana, así como, un vapeador wax, dos molinos, siete sábanas y dos básculas grameras.

Debido a ello es que los hombres de 25, 27, 29, 34, 36 y 41 años de edad, fueron detenidos y trasladados ante el agente del Ministerio Público.



Los detenidos, de 25, 27, 29, 34, 36 y 41 años de edad, fueron llevados al MP.





SUS CLIENTES ERAN MENORES

VENDÍAN DULCES

MAGICOS

Los seis detenidos, cuatro con antecedentes, tenían más de mil 300 golosinas con cocaína y marihuana

LILIANA ESPITIA

Por presuntamente vender marihuana y cocaína en presentación de dulces a menores de edad en calles de la alcaldía Venustiano Carranza, seis sujetos en posesión de más de mil 300 dosis de droga fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Estos integrantes de la célula delictiva dedicada a la venta de narcóticos disfrazados como golosinas fueron identificados como Daniel Díaz Tenorio, de 34 años de edad, quien cuenta con antecedentes delictivos en 2022 por el delito de robo.

Pável Aguilera González, de 41 años de edad y quien tiene antecedentes penales en 2022 por delitos contra la salud, y Erick Aburto Salazar, de 29, originario de Tlaxcala y quien fue investigado penalmente en 2024 por encubrimiento por receptación.

Fernando Gutiérrez González, de 36 años de edad; Ari Yampool Lemus González, de 25 años y con antecedentes en 2023 por el delito de robo, y Juan Carlos Nieto Sosa, de 27 años, con registros penales en 2023 por robo y con una orden de reaprehensión vigente.

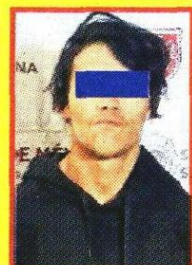
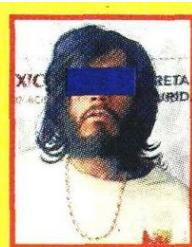
Agentes al realizar un recorrido de reconocimiento en el cruce de las calles Héroe de Nacozari y Nicolás Bravo, colonia Centro, observaron a dos personas que, de manera inusual, manipulaban bolsitas de plástico como las usadas para la venta de droga.

Al notar la presencia de los uniformados, los sujetos comenzaron a correr, sin embargo, les dieron alcance en el área común de un inmueble en el que había cuatro personas más que manipula-

ban una hierba verde y seca similar a la marihuana.

En apego a los protocolos de actuación policial se les realizó una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron mil 16 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra; 101 dosis, 625 gramos, 14 cigarrillos y 16 dulces de aparente marihuana; además un vapeador wax, dos molinos, siete sábanas y dos básicas grameras.

Los supuestos delincuentes que vendían dulces con droga fueron detenidos y llevado ante el Ministerio Público.





PERTENECÍAN A CÉLULA
DE LA UNIÓN

Atrapan a 6 que vendían dulces con drogas a menores

SEGURIDAD 30



INGENIOSOS NARQUILLOS

Elaboraban los dulces con drogas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras arduos trabajos de investigación e inteligencia, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a seis integrantes de una célula delictiva dedicada a la venta de dulces elaborados con droga, a los que les incautaron más de mil 300 dosis de narcóticos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

La detención se llevó a cabo en el cruce de las calles Héroes de Nacozari y Nicolás Bravo, colonia Centro, donde los uniformados observaron a dos personas que, de manera inusual, manipulaban bolsitas de plástico con droga.

Al notar la presencia de los uniformados, los sujetos comenzaron a correr, sin embargo, en una rápida acción les dieron alcance en el área común de un inmueble en el que había cuatro personas más que manipulaban marihuana.

Al realizarles una revisión, les aseguraron mil 16 dosis de cocaína, 240 envoltorios con la misma sustancia en piedra, 101 dosis, 625 gramos, 14 cigarrillos y

16 dulces de marihuana, además un vapeador wax, dos molinos, siete sábanas y dos básculas grameras.

Por lo anterior, los sujetos de 25, 27, 29, 34, 36 y 41 años de edad fueron detenidos y, junto con lo asegurado, fueron trasladados, ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

4

de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por diversos delitos.



Operaban para La Unión Tepito



ARMAN RETA EN RECLUSORIO

Los Huracanes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se impusieron 42-22 ante los Gladiadores, equipo conformado por personas privadas de la libertad del Reclusorio Varonil Oriente, en la final de la Liga Humanista de Fútbol Americano 2025.



Cortesía SSC





LE ENTRAN A LA TACLEADA

Los Huracanes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se impusieron 42-22 ante los Gladiadores, equipo conformado por personas privadas de la libertad del Reclusorio Varonil Oriente, en la final de la Liga Humanista de Fútbol Americano 2025. STAFF



Emprende MUAC su rehabilitación

REFORMA / STAFF

En el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) ya se realizan labores de rehabilitación para subsanar los daños provocados el domingo pasado por un grupo de manifestantes encapuchados.

La UNAM detalló en un comunicado que se llevó a cabo un recorrido "para determinar y cuantificar los daños ocasionados al patrimonio universitario, lo que permitió instrumentar el Acta Administrativa conducente".

En tal acción participaron conjuntamente funcionarios universitarios; representantes de la Compañía General Mexicana de Seguros; peritos y policías de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, además de una célula especial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Luego de los peritajes, la aseguradora trabaja en la reparación temporal de la fachada del MUAC, y personal universitario lleva a cabo el retiro de las pintas sobre muros con el objetivo de recuperar las actividades públicas a partir del 30 de julio, si las condiciones así lo permiten", refiere el comunicado.

Hacia el final de la marcha del domingo, un grupo se desprendió del contingente principal, y vandalizó el MUAC —cerrado al público estos días debido al periodo vacacional—, rompiendo cristales y haciendo decenas

de pintas en su fachada.

También arremetieron contra la Librería Julio Torri, donde dañaron librerías y saquearon ejemplares que luego quemaron. Y afectaron *La espiga*, escultura monumental de Rufino Tamayo en la explanada del Centro Cultural Universitario, cuya restauración iniciará "en los próximos días".

La UNAM interpuso una denuncia contra los daños.



Alfredo Moreno

■ La UNAM informó que ya se iniciaron labores de rehabilitación en el MUAC, tras los actos vandálicos del domingo pasado.



Comienzan trabajos de reparación en el MUAC

ANDREA VARGAS
CIUDAD DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realiza las obras de rehabilitación del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y la Librería Julio Torri del Centro Cultural Universitario que fueron afectados por algunas personas durante la marcha contra la gentrificación el pasado 20 de julio.

Asimismo, el área de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario informó que en los próximos días iniciará con los trabajos de restauración de la escultura “La Universidad, germen de humanismo y sabiduría”, mejor conocida como *La Espiga*, del artista Rufino Tamayo.

La UNAM informó que el personal relacionado al área jurídica presentó el 21 de julio la denuncia correspondiente ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán por el delito de daño a la propiedad, por lo que las autoridades abrieron la carpeta de investigación CLFICOY/UAT-COY-2/UI-1 S/D01594/07-2025.

Asu vez, diversas autoridades del recinto cultural y locales llevaron a cabo un recorrido para determinar y cuantificar los daños al patrimonio universitario, para elaborar el acta administrativa correspondiente.

Entre ellos estuvieron personal de la Coordinación de Difusión Cultural, la directora del MUAC, el jefe de la Unidad Administrativa de Artes Visuales, así como representantes de la Compañía General Mexicana de Seguros, peritos y Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México y una célula especial de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ■





Demandan esclarecer los atentados contra la **UNAM**

La comunidad cultural y científica pide que, más allá de la denuncia, se aclare **quiénes son y quién mueve** a los agresores que el pasado domingo dañaron patrimonio del Centro Cultural Universitario

JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

”Cada vez es más frecuente la violentación al espacio urbano. Es vulnerar espacios donde se pretende generar diálogo, reflexión y conoci-

miento. Creo que es un reflejo de algo muy delicado. En estos espacios es donde se está generando la reflexión, donde se están denunciando las injusticias, donde se está generando memoria. Entonces, destruir la memoria es una actividad fascis-

ta. Creo que esto nos debe llevar a una reflexión muy profunda en lo que está pasando con estos *bloques negros*, ¿quién los protege?”, se pregunta la escritora y periodista Adriana Malvido respecto a la destrucción y saqueo en distintas áreas del



Centro Cultural Universitario (CCU) de la UNAM, el domingo pasado: la fachada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), la Librería Julio Torri, la explanada de La Espiga, donde se encuentra la escultura *La Universidad, germen de humanismo y sabiduría*, de Rufino Tamayo; actos perpetrados por un contingente de manifestantes que se desprendió de la segunda marcha contra la gentrificación y que se identifica como el Bloque Negro.

Adentro del MUAC —señala María Minera, crítica de arte, investigadora y activista— está teniendo lugar “una exposición extraordinaria, importantísima, *Cinco décadas en espiral*, de una de las mejores artistas mexicanas, Magali Lara, una artista que, desde el final de los años setenta ha venido incorporando en su práctica pictórica importantísimas reivindicaciones feministas. Una artista que a cualquier persona tendría que importarle, todos tendríamos que ir a ver esa exposición. Entonces, para mí fue muy doloroso ver los dibujos, los murales de Magali que se alcanzan a ver desde las ventanas, mientras que afuera, muchachos, sobre todo hombres vestidos de negro, con el rostro cubierto, rompían los vidrios de esas mismas ventanas. Es una metáfora brutal de lo que está pasando, y del papel del arte en este mundo. Los dibujos de Magali Lara se veían milenarios, sabios, inmensos en su capacidad simbólica, con una fuerza que ya quisieran quienes protestaron. En cambio afuera, los niveles de violencia, enloquecida y lo que ofrecían era una visión lamentable”.

Alrededor de las 10 de la mañana, tres días después de las afectaciones, el flujo ha sido menor a diez personas. Junto a la fuente hay tambos y cinta roja. Sobre el suelo se ven los restos de cristal pulverizado. Y en el rectángulo de una de las baldosas, lo que quedó de la fogata, polvo blanco como la cal y cenizas junto a la mancha amarillenta dejada por el fuego. Varias pintas con estencil: “la lucha nos da lo que la ley nos quita”. Al frente, en el camellón, hay una

lona negra con la leyenda *Los arrendadores también son el problema*. En la librería Julio Torri, tres bancas de madera bloquean las puertas de entrada y la cinta amarilla impide el acceso. Al interior queda la huella del paso del Bloque Negro.

Un grupo de trabajadores coloca un andamio, a la altura de los huecos donde estuvieron los ventanales; al mediodía alcanzan las zonas dañadas. Dos hombres (uno con uniforme militar) borran las pintas de la entrada, “UNAM facha”, por ejemplo; un par de horas después, uno de los símbolos pasó del color rojo a un tono deslavado en los trabajos de limpieza. En la fuente hay pedazos de varilla, con los que muy seguramente quebraron la fachada; también hay una lata de aerosol junto a los mensajes de las pintas: “Fuera gringos, no lleguen a San Andrés Mixquic”, “No más indiferencia”.

Minera se pregunta, ¿cómo se pasa de meterse buscando protección, a destruir el espacio que te está protegiendo? “Para mí es muy difícil entender cómo se pasa de estar protestando contra la gentrificación a provocar destrozos serios, importantes, en un museo y una librería públicos. Una cosa no va de la mano de la otra en ningún momento”.

Sobre el discurso que subyace en las pintas señala que es preocupante “cómo se meten en una misma bolsa reclamos diversos que, en lugar de darle peso a la protesta legítima, la desarmen por completo”.

El excurador del MUAC, Cuauhtémoc Medina complementa: “Es todavía más lamentable que una parte importante de la sociedad asuma que esto es natural. De manera que mi expresión hasta ahora ha sido clara, en el sentido de que es necesario que los movimientos sociales y quienes nos manifestamos, establezcamos que esto no es lo apropiado; que las acciones de un movimiento social se tienen que coordinar, y que el automatismo de la destrucción es un error táctico y un problema político muy serio”.

El hecho es que ahora, continúa, “en el ataque a una institución cultural, se está mostrando claramente este problema. Hay una facción del movimiento social que ha perdido la noción de cuál es el modo en que es posible protestar. Pero yo entiendo que es una posición que no es sencilla de apreciar porque otra parte de la opinión pública, que me parece que está muy equivocada,

piensa que el problema es un asunto de absolutos, en donde lo que espera es que haya una intervención policial, lo cual difícilmente tendría algún tipo de efecto”.

¿Qué fue lo que pasó?, se cuestiona Adriana Malvido: ¿por qué pue-

den suceder estas cosas con impunidad? “Quemar libros simbólicamente es muy fuerte. Lo que sucedió en el Centro Cultural Universitario es un acto contra la cultura resultado de las semillas de odio y resentimiento alimentados desde las redes y el poder”.

En un comunicado enviado ayer, la UNAM confirma y precisa lo que Tatiana Cuevas, directora del Museo, le dijo a EL UNIVERSAL el 22 de julio: que “personal adscrito al área jurídica de la UNAM presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán por el delito de daño a la propiedad, a las 01:18 hrs., del lunes 21 de julio del año en curso. Las autoridades iniciaron la Carpeta de Investigación CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1-S/D01594/07-2025”; que “representantes de la Compañía General Mexica-

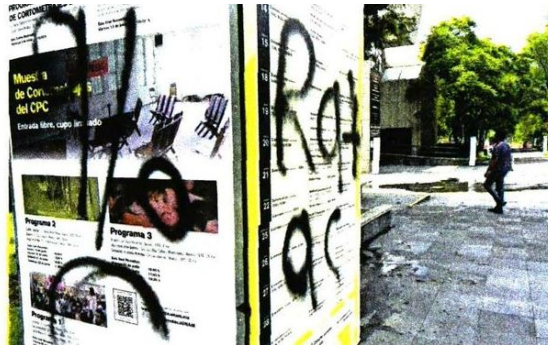
na de Seguros, peritos y Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y una célula especial de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizaron un recorrido conjunto para determinar y cuantificar los daños”; que se pretende recuperar las actividades públicas el 30 de julio y que el área de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario comenzará los trabajos de restauración de la escultura de Rufino Tamayo.

Ante la postura política de más de un centenar de figuras de la cultura, la ciencia y la academia, que en una carta publicada tras los daños, pidieron esclarecer el origen de los actos vandálicos; documento firmado inicialmente por Boly Cottom, Jacobo Dayán, Graciela de la Torre, Antonio Lazcano, Adriana Malvido, Eduardo Matos y María Minera, entre otros, hay un contraste: el pronunciamiento que el Frente por la Vivienda Joven lanzó el 21 de julio es que ya dentro de CU se señalaron actos en las intermediaciones del MUAC. “Queremos ser enfáticos: no nos representan discursos moralistas que protegen un museo que ha negado históricamente el espacio a estudiantes de la propia Facultad de Arte y Diseño. Lo verdaderamente violento no es una pared manchada o un vidrio roto, sino una vida precarizada”.

Medina afirma que la relación entre protesta y gobierno tiene que cambiar: “La protesta no está siendo escuchada por ninguna estructura



de gobierno en ninguna forma". Es peligroso, dice, "que la izquierda mexicana, en el poder, esté perdiendo la capacidad de interactuar con el movimiento social es una tragedia. La reacción ante el Bloque Negro debe ser, como dicen, cancelarlo", concluye. ●



Al interior de la Librería Julio Torri pueden verse las afectaciones y el saqueo que dejó el paso del llamado Bloque Negro.





FOTOS: BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL



“

En estos espacios es donde se está generando la reflexión, donde se están denunciando las injusticias, donde se está generando memoria”

ADRIANA MALVIDO
Escritora y periodista

Tras los daños en la fachada y la entrada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) del Centro Cultural de la UNAM, hay equipos de personas trabajando a toda marcha para arreglar el inmueble antes de que el recinto abra sus puertas de nuevo; para borrar esas pintas utilizan una estopa y producto con una base cítrica.



DA SEGUIMIENTO A DENUNCIA

UNAM apura restauración del MUAC tras vandalismo

La Dirección General del Patrimonio Universitario iniciará reparación de la escultura La Universidad

RÉDACCIÓN / OVACIONES

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que da seguimiento a las denuncias y labores de rehabilitación de las áreas afectadas por los actos vandálicos ocurridos el pasado domingo 20 de julio, cuando un grupo de personas dañó la fachada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y la Librería Julio Torri, ubicados en el Centro Cultural Universitario (CCU).

Como parte de la respuesta institucional, personal jurídico de la UNAM presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán el pasado lunes. La carpeta de investigación quedó registrada con el folio CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 S/D01594/07-2025 y se integró por el delito de daño a la propiedad.

En coordinación con diversas instancias, se llevó a cabo un recorrido técnico para evaluar los daños. Participaron personal de la Coordinación de Difusión Cultural, la directora del MUAC, el jefe de la Unidad Administrativa de Artes Visuales, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, una célula especial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representantes de la aseguradora Compañía General Mexicana de Seguros, así como elementos de la Policía de Investigación.

El recorrido permitió integrar el acta administrativa correspondiente y cuantificar las afectaciones al patrimonio universitario. Servicios Periciales de la fiscalía capitalina realizaron diligencias en criminalística, fotografía, valuación e ingeniería para sustentar legalmente el caso.

Actualmente, la aseguradora trabaja en la reparación provisional de la fachada del MUAC, mientras que personal universitario avanza en el retiro de pintas en los

muros.

Se prevé que, de mantenerse las condiciones adecuadas, las actividades públicas del museo puedan reanudarse el próximo 30 de julio.

En tanto, la Dirección General del Patrimonio Universitario iniciará en breve la restauración de la escultura La Universidad, germen de humanismo y sabiduría, conocida popularmente como La Espiga, obra emblemática del artista oaxaqueño Rufino Tamayo. Debido a su valor artístico y simbólico, el proceso de limpieza tomará varias semanas.

La UNAM reiteró su compromiso con la defensa del patrimonio cultural universitario y el respeto a los espacios públicos de expresión artística y académica.

RESPECTO

LA UNIVERSIDAD reiteró su compromiso con la defensa del patrimonio cultural universitario y los espacios de expresión artística.



CUARTOSCURO.COM



Autoridades ya trabajan en la restauración de los espacios vandalizados.



UNAM DENUNCIA DAÑOS VAN POR EL BLOQUE NEGRO

**Autoridades
analizan fotos y
videos para dar
con quienes
vandalizaron el
MUAC por marcha
antigentrificación**

JOSÉ QUEZADA

La Universidad Nacional Autónoma de México no se quedará cruzada de brazos por los daños que causó el Bloque Negro durante su protesta contra la gentrificación al Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y la Librería Julio Torri del Centro Cultural Universitario (CCU) y presentó una denuncia penal.

En respuesta, la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán inició la carpeta de investigación CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 S/ D01594/07-2025 por daño a la propiedad y arrancaron los peritajes y realizaron las diligencias en materia de criminalística, fotografía, valuación e ingeniería.

Además, una célula especial de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó un recorrido conjunto para determinar y cuantificar los daños"; se pretende recuperar las actividades públicas el 30 de julio y por lo que el área de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario comenzará la restauración de la escultura de Rufino Tamayo.

PIDEN SANCIÓN. La denuncia se formalizó, como adelantó Tatiana Cuevas, directora del museo.

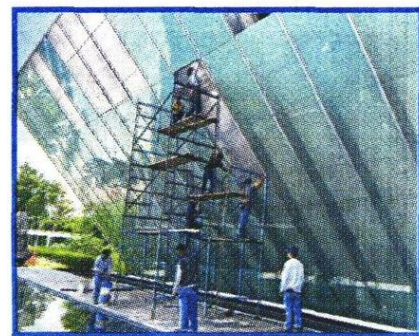
Ante la postura política de más de un centenar de figuras de la cultura, la ciencia y la academia, que en una carta publicada tras los daños, quie-

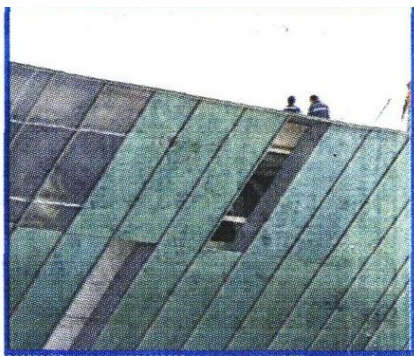
nes pidieron esclarecer el origen de los actos vandálicos; documento firmado inicialmente por Bolfo Cottom, Jacobo Dayán, Graciela de la Torre, Antonio Lazcano, Adriana Malvido, Eduardo Matos y María Minera.

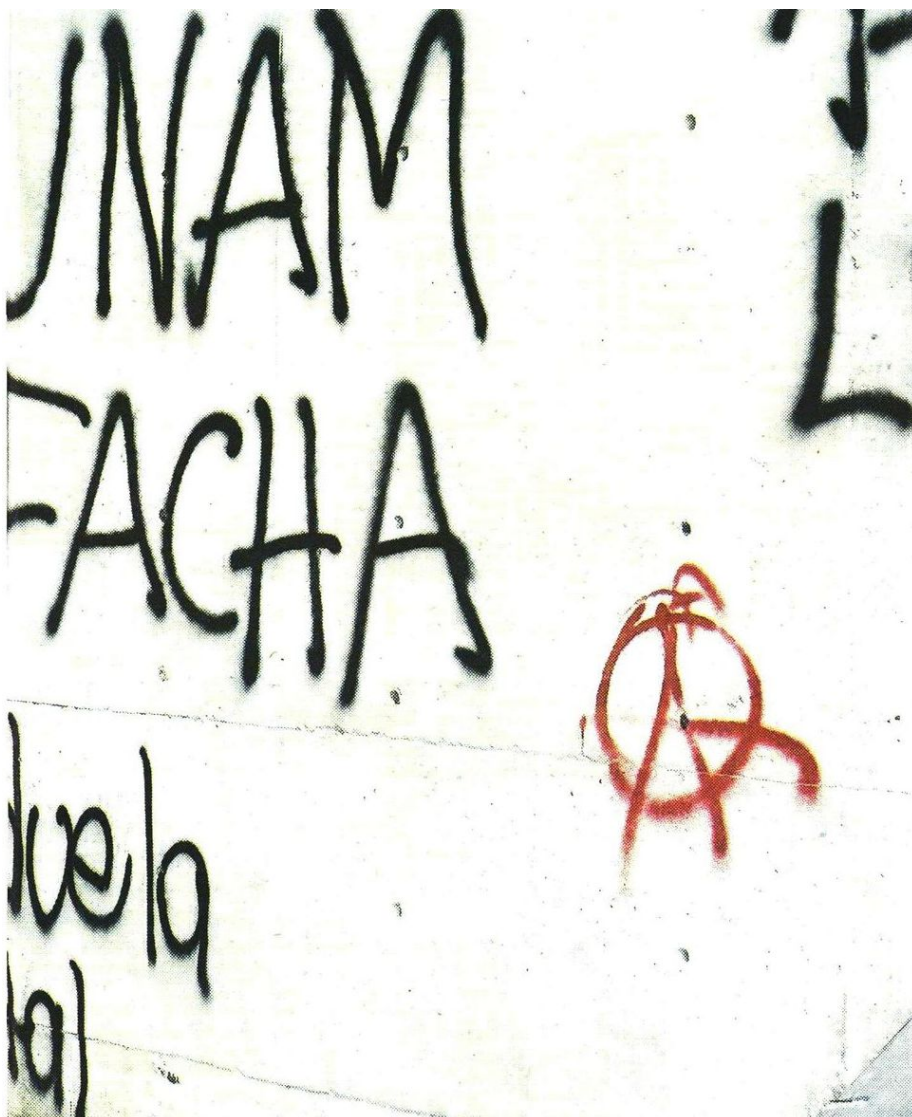
"Cada vez es más frecuente la violentación al espacio urbano. Es vulnerar espacios donde se pretende generar diálogo, reflexión y conocimiento. Creo que es un reflejo de algo muy delicado. En estos espacios es donde se está generando la reflexión, donde se están denunciando las injusticias, donde se está generando memoria", considera la escritora y periodista Adriana Malvido.

"Entonces, destruir la memoria es una actividad fascista. Creo que esto nos debe llevar a una reflexión muy profunda en lo que está pasando con estos bloques negros, ¿quién los protege?", se pregunta la escritora.

LOS DAÑOS. El domingo pasado, la fachada del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), la Librería Julio Torri, la explanada de La Espiga, donde se encuentra la escultura La Universidad, germen de humanismo y sabiduría, de Rufino Tamayo fueron dañados. Los actos perpetrados por un contingente de manifestantes que se desprendió de la segunda marcha contra la gentrificación y que se identifica como el Bloque Negro.







LIBERAN BANQUETA

Un tramo de la acera sur de la Avenida Álvaro Obregón en la Colonia Roma Norte ya no puede ser utilizado para estacionar vehículos. Automovilistas acusan falta de señalización al respecto.

PÁGINA 6



Restringen aparcar en calle sin señalización

IVÁN SOSA

Una parte de la Avenida Álvaro Obregón, en la Colonia Roma, que era utilizada desde hace varios años para estacionar vehículos, ahora se encuentra restringida.

Desde el lunes agentes de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en bicicletas, motocicletas y patrullas realizan recorridos para pedir a los automovilistas no aparcar, sin embargo, en el lugar no existe señalización sobre esta prohibición.

“No pusieron discos para señalar que está prohibido estacionarse, en los clientes causa confusión, nos preguntan dónde estacionarse, de un lado hay parquímetros y en otro franeleros”, comentó la gerente de un restaurante, Adriana Oidor.

El estacionamiento fue restringido en la acera sur de Álvaro Obregón, en tanto que está permitido en el lado norte, en donde operan los parquímetros.

Frente a esta situación, empleados de negocios, vecinos y conductores pidie-

ron a los agentes les explicaran cuáles son las nuevas disposiciones.

“Álvaro Obregón es una vía primaria, sólo para la circulación de vehículos. No se permite el estacionamiento, ni siquiera en sábados y domingos, en las 24 horas del día no se puede estacionar”, expuso la oficial Arellano.

Esta instrucción aplica tanto para autos como para motocicletas.

“Si está el chofer se le pide que circule, si no está se le aplica una infracción y si tiene placa de otro estado se le quita, tiene que recogerla con la multa pagada”, apuntó.

La vecina Leticia Castro comentó que el lunes, a las 7:00 horas, los agentes de Tránsito comenzaron a recorrer el tramo sur.

“En 40 años que tengo aquí siempre hubo estacionamiento. Hace muchos años hicieron una votación, del lado norte estuvieron a favor de poner los parquímetros y de este lado no hay, pero sí hay muchas personas que apar-

tan lugares y a ellos hay que pagarles”, indicó.

En 2020, la Secretaría de Movilidad (Semovi) construyó una ciclovía adjunta a la banquetta, en tanto que los autos se estacionaban a un lado.

“Álvaro Obregón quedó diseñada desde entonces para compartir el espacio entre los ciclistas y los autos, con el modelo Nueva York, ahora quitan ese concepto sin explicaciones”, cuestionó el representante de la Fundación La Roma, Mario Rodríguez.

Adriana Oidor,
 gerente de restaurante

/// No pusieron discos para señalar que está prohibido estacionarse, (...) causa confusión (...). De un lado hay parquímetros y en otro franeleros”.





SIN AVISO PREVIO. Agentes de Tránsito recorren la vía para apercebir a los automovilistas que ocupan uno de los carriles de la Avenida para estacionarse.



■ Si las oficiales encuentran un vehículo estacionado pueden imponerle sanciones, como el retiro de placas.



Se concentran en seis alcaldías las principales redes criminales: SSC

Cuatro organizaciones operan desde Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac, Coyoacán y Tlalpan

KEVIN RUIZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tiene identificado que en al menos seis alcaldías de la capital del país se concentran las principales redes criminales, las cuales cometen delitos de alto impacto como extorsión, homicidio, narcomenudeo y agresiones con arma de fuego.

Información de las áreas de inteligencia de la policía, que se desprende de un cateo por la venta de droga realizado en días pasados, señalan que alcaldías como Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac, Coyoacán y Tlalpan son las que concentran este tipo de ilícitos que detonan violencia en las calles.

Las autoridades también incluyeron consultas a bases de datos sobre los registros de detenciones y carpetas de investigación relacionadas con redes criminales que arrojaron

predominancia en estas alcaldías de cuatro organizaciones criminales de las nueve sobre las que se tienen registros en la Ciudad de México y de las que las autoridades han dado cuenta de acciones en su contra.

En la información consultada, se aprecia un mapa donde la SSC colocó a la alcaldía Gustavo A. Madero bajo las operaciones de *La Unión* Tepito; en Cuauhtémoc, el territorio fue apuntado a la disputa que tiene dicho grupo con sus antagónicos, la *La Anti-Unión* Tepito.

Fuentes policiales precisaron que en esa demarcación se concentra el núcleo operativo de ambas estructuras, las cuales tienden a desplegar células en Venustiano Carranza, donde también se puede observar su operación.

De acuerdo con el mapa, de oriente a sur, en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Coyoacán y Tlalpan *Los Roldolfos* han tomado protagonismo al cometer este tipo de delitos de alto impacto, pues su incursión se ha hallado en esos territorios.

En Tláhuac, las autoridades volvieron a colocar al cártel de Tláhuac y a *Los Rodolfos* como los que comparten esta demarcación.

Sin embargo, las mismas autoridades han dado cuenta de otros grupos que también son detonadores de violencia.

“

De oriente a sur de la ciudad, Los Rodolfos han adquirido protagonismo



MUERE USUARIA DE MOTOTAXI

Una mujer falleció luego de que la unidad de Didi derrapó en Paseo de la Reforma. Ella portaba un casco que sólo cubría la parte superior de la cabeza y que no cumplía con el Reglamento de Tránsito. **CIUDAD**



Registra servicio de traslados muerte vial

Va CDMX, ahora sí, contra los mototaxis

Demanda diputada suspender viajes y trabajar en nueva regulación

ERNESTO JIMÉNEZ
Y ELTHON GARCÍA

A pesar de que el servicio de taxi en motocicletas está prohibido por la Ley de Movilidad local desde septiembre de 2023, es hasta ahora cuando el Gobierno capitalino informó que se aplicarán medidas legales para actuar contra las plataformas que ofrecen este servicio.

Ayer por la mañana, una usuaria que viajaba a bordo de una motocicleta que operaba para la plataforma Didi murió luego de que la unidad derrapó en Paseo de la Reforma, a la altura de Calle Mina, en la Colonia Guerrero.

De acuerdo con testigos, el conductor de la moto circulaba en medio de carriles centrales y rebasaba en medio de las filas de coches. Al realizar las maniobras impactó contra el costado de una camioneta Nissan Rogue, tras lo cual perdió el control.

Incluso, la llanta de la camioneta se rasgó por el golpe y se ponchó.

El 1 de julio, REFORMA publicó que los servicios de mototaxis exponían a los usuarios, pues, en un ejercicio en el que se realizaron siete viajes en Didi y Uber, se contabilizaron 56 infracciones al Reglamento de Tránsito, además de maniobras peligrosas.

La usuaria que murió ayer portaba un casco que sólo cubría la parte superior de la cabeza —por lo que no cumplía con los estándares establecidos por el Reglamento de Tránsito— y que, al momento del siniestro, se zafó, por lo que su rostro impactó directo contra el pavimento. Quedó tendida boca arriba y, minutos después, los paramédicos del ERUM confirmaron el deceso.

El operador de la moto, identificado como Roberto, de 27 años, ya estaba detenido a bordo de una patrulla del Sector Buenavista, cuando los socorristas lo atendieron y determinaron que sólo sufrió algunos golpes. Tras esto fue trasladado al Mi-



USUARIA, LA VÍCTIMA

Revisarán DiDi Moto tras muerte

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtim.com.mx

Tras el fallecimiento de una mujer que viajaba como pasajera de una motocicleta que ofrecía servicio de transporte en DiDi, la Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que tomará acciones legales en contra de las aplicaciones que cuenten con esta modalidad.

“Recordamos a la ciudadanía que este servicio de transporte está prohibido en el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México”, señaló la dependencia en un comunicado.

Ayer, Roberto “N”, el conductor de la moto, perdió el control de la unidad alrededor de las 06:40 horas en los carriles centrales de Paseo de la Reforma, a la altura de la calle Mina, en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El motociclista, quien fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detalló que intentó rebasar autos entre carriles y golpeó la llanta de una camioneta, perdiendo el control del vehículo, saliendo proyectada su pasajera hacia un árbol.

Paramédicos acudieron a la zona y determinaron que la víctima, identificada como María del Carmen, de 37 años, no presentaba signos vitales.



Prevén acciones contra apps por pasajeros en motocicleta

Semovi dice que este
servicio está prohibido
en la CDMX, luego de la
muerte de una usuaria

**JUAN CARLOS WILLIAMS
Y LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

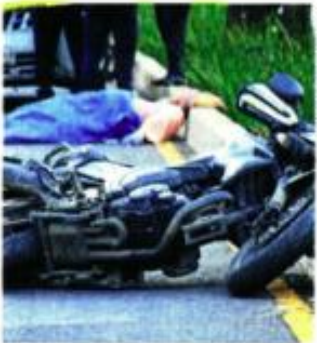
La Secretaría de Movilidad (Semo-
vi) iniciará acciones legales contra
las aplicaciones que prestan el ser-
vicio de traslado de pasajeros en
motocicleta. Esto, luego de que una
mujer de 30 años perdiera la vida
en un accidente mientras viajaba
como pasajera.

"Recordamos a la ciudadanía que
este servicio de transporte está pro-
hibido en el Reglamento de la Ley de
Movilidad de la Ciudad de México",
indicó la Semovi a través de una tar-
jeta informativa.

Los hechos ocurrieron la maña-
na del miércoles a la altura de la
Iglesia de San Judas, en la colonia
Guerrero, donde el conductor de
una motocicleta negra que circu-
laba por los carriles centrales de
Paseo de la Reforma, presunta-
mente perdió el control y se derra-
pó sobre el asfalto.

Testigos señalaron que la mujer,
quien portaba casco de seguridad,
quedó inconsciente tras el impacto.
Presentaba múltiples lesiones visi-
bles y sangrado.

El conductor de la motocicleta
fue detenido y puesto a disposición
de las autoridades para determinar
su situación jurídica. ●



El accidente en moto se registró
sobre Paseo de la Reforma.

Motocicletas, “un producto nocivo”: OPS

Recomienda a gobiernos de América Latina aplicarles impuesto para desincentivar

BLANCA VALADEZ/BRASIL - PAG. 1



OPS plantea impuesto especial a motos para desincentivar uso

Accidentes. La medida ayudará a frenar la “epidemia” de un medio de transporte que es más barato por inseguro; Semovi desaconseja este servicio por aplicación

BLANCA VALADEZ
NATAL

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomendó a los gobiernos de América Latina imponer un impuesto especial a las motocicletas, a las que llamó “producto nocivo”, con el fin de reducir su uso y destinar esos recursos al financiamiento de medidas de seguridad vial.

“Un gravamen podría desincentivar la compra masiva de este vehículo inseguro, que es más barato, y permitirá a los gobiernos invertir en seguridad vial.

“Debemos impulsar el impuesto a la motocicleta como un producto nocivo”, aseveró el asesor regional de Seguridad Vial y Prevención de Lesiones No Intencionales de la OPS, Ricardo Pérez Núñez.

En 2021, entre 33 mil y 39 mil motociclistas fallecieron en accidentes en América Latina, lo que equivale a 27 por ciento de todas las muertes por tránsito.

Durante la ponencia Seguridad de los motociclistas en las Américas: un problema prioritario de salud pública, dijo que “prácticamente una de cada tres personas que fallece por inseguridad vial lo hace arriba de este vehículo.

“Un impuesto no es una medida popular, pero ayudará a fre-

nar la migración masiva hacia un transporte que es más barato solo porque es más inseguro”, afirmó el experto.

“Con esos recursos los gobiernos podrían invertir en infraestructura vial segura y en movilidad sostenible, como transporte público masivo, bicicletas y espacios peatonales”, añadió.

En comparación con otros países, México enfrenta tasas elevadas de mortalidad similares a las de Brasil, que encabeza la región, con más de 11 mil muertes anuales, y Colombia, con más de 7 mil decesos por año. Ecuador duplicó en la última década sus fallecimientos por motocicletas, superando mil 500 decesos anuales.

México, calculó, tiene un alto subregistro y está en el mismo nivel de riesgo que estos países, que enfrentan una infraestructura deficiente y el bajo uso de casco.

El acelerado crecimiento del uso de motocicletas en la última década, impulsado por su bajo costo y facilidad de adquisición, ha detonado una crisis de salud pública.

“No se trata de una movilidad segura ni sostenible. Estamos viendo un cambio hacia un transporte inseguro, vendido como barato y ágil, pero que cobra miles de vidas cada año”, advirtió.

México, sin estándares

Entre los países con mayor mortalidad en motociclistas figura México, donde 79 por ciento de sus vías no cumplen con estándares mínimos de seguridad, el uso de casco certificado es limitado y las políticas de fiscalización son insuficientes.

“El uso de casco es una medida efectiva, pero solo si está certificado, pues uno de mala calidad puede romperse y causar más daño que no llevar ninguno. Necesitamos que la venta de estos vehículos se haga junto con esas piezas certificadas”, enfatizó Pérez Núñez.

“De 2015 a 2023, México avanzó en leyes sobre el uso de casco, pero sin elementos mínimos para considerarla una regulación adecuada. Ningún país de la región aplica rigurosamente la normativa”, explicó.

En territorio mexicano esta situación ha provocado que los accidentes en motocicleta aumenten a la par de la venta masiva de esos vehículos, impulsada por su bajo costo.

Entre 2012 y 2020, el número de motos en el país creció 62



por ciento, fenómeno ligado al aumento de siniestros. Las conductas de riesgo siguen siendo un factor determinante: 18 por ciento de los motociclistas mexicanos maneja con alcohol en la sangre, 30 por ciento excede los límites de velocidad y 26 por ciento circula sin casco, aunque solo un 5 por ciento considera aceptable esa conducta.

La OPS planteó una serie de medidas integrales para reducir las muertes en motociclistas como la incorporación obligatoria de frenos ABS (Anti-lock Braking System), un sistema de seguridad que evita el bloqueo de las ruedas durante la frenada, especialmente en situaciones de emergencia o en superficies resbaladizas.

Otras recomendaciones son velocidades máximas de 50 km por hora en zonas urbanas y 100 en carreteras y licencias graduales con pruebas de habilidad y sistemas de puntos para infractores, pues, para el experto, “no cualquiera debería poder comprar una moto y salir a la calle sin pasar por controles de habilidad y seguridad”.

También propuso operativos aleatorios para detectar alcohol y drogas e inversión en transporte público masivo y movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta en condiciones seguras.

Subrayó que si se reduce apenas 5 por ciento la velocidad promedio, se puede disminuir en 30 por ciento las muertes.

“No estamos midiendo el verdadero impacto económico y social de esta epidemia... la industria minimiza la problemática y la presenta como promotora de la salud mental y física o como una solución económica.

Es una narrativa peligrosa, igual que hace un siglo cuando se culpó a los peatones de ser atropellados en lugar de cuestionar la seguridad de los autos”, aseveró el asesor de la OPS

Analizan acciones

Una usuaria de una motocicleta de transporte por aplicación falló la tarde de ayer sobre Paseo de la Reforma y calle Mina, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que el conductor perdió el control de la unidad y se impactó contra un árbol.

La fiscalía de Ciudad de México inició una indagatoria por la muerte de la mujer, de aproximadamente 40 años.

Tras el incidente, la Secretaría de Movilidad capitalina anunció que el conductor del vehículo fue detenido y puesto a disposición de las autoridades para determinar su situación jurídica.

La dependencia anunció, además, que iniciará acciones legales contra las aplicaciones que prestan el servicio en esa modalidad.

“Recordamos a la ciudadanía que este servicio de transporte está prohibido en el Reglamento de la Ley de Movilidad de Ciudad de México”, dijo Semovi. ■

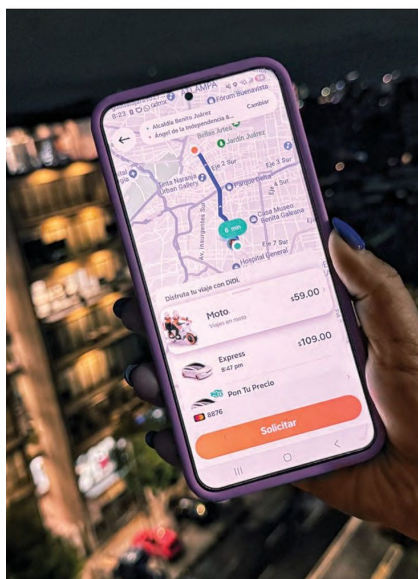




Una usuaria de ese sistema por app falleció ayer en Ciudad de México. CUARTOSCURO



Aplicación mortal en CDMX



▲ Una mujer de 47 años falleció ayer tras un accidente cuando iba a bordo de una moto, en un viaje que contrató a través de la *app* de DiDi y que según las autoridades capitalinas es un servicio que está prohibido, aunque por la noche continuaba activo, como se puede apreciar en la imagen. El conductor, quien salió prácticamente ileso, fue detenido. Foto Marco Peláez KEVIN RUIZ Y ELBA M. BRAVO / P 29

CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, DETENIDO

Accidente de transporte ilegal por *app* provoca la muerte de pasajera

Este tipo de servicio está prohibido, dice Semovi, pero las plataformas Didi y Uber continúan ofreciéndolo

**KEVIN RUIZ, ÁNGEL BOLAÑOS
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

Un conductor de motocicleta que operaba como taxi a través de la aplicación Didi, fue detenido por elementos de la policía capitalina luego de estar involucrado en la muerte de una mujer de 47 años, quien salió proyectada hacia un árbol en un accidente vial, cuando viajaba como pasajera.

Por estos hechos, la Secretaría de

Movilidad (Semovi) informó que el transporte a través de motocicletas por aplicación está prohibido en el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, por lo que iniciará acciones legales contra las plataformas que presten el servicio en dicha modalidad.

Sin embargo, tras el accidente, el servicio de taxi por motocicleta continuó activo en la aplicación a pesar de los señalamientos de la

Semovi sobre la prohibición del mismo.

Los hechos ocurrieron la mañana de este miércoles cuando Roberto N conducía sobre Paseo de la Reforma a la altura de la calle Mina, en la colonia Guerrero, con una pasajera identificada como María del Carmen.

En un intento por rebasar entre carriles, golpeó la llanta de una camioneta Nissan Rogue. lo que pro-



vocó que derrapara varios metros y la usuaria saliera proyectada desde la parte de atrás.

La víctima impactó con la cabeza en un árbol, lo que provocó que perdiera la vida al instante.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas la diagnosticaron sin signos vitales y se dio intervención al Ministerio Público para los servicios periciales; además, reportaron al conductor con un ligero traumatismo que no ameritó traslado a un hospital.

Los policías detuvieron al operador, quien fue trasladado al Ministerio Público de la Fiscalía capitalina, donde se inició la investigación correspondiente para definir su situación jurídica.

Microbuseros arrestados

En otros hechos viales, dos conductores de transporte público de las rutas 46 en Álvaro Obregón y 40 en Tlalpan, fueron detenidos por la policía capitalina luego de que se vieran involucrados en incidentes donde dos personas murieron, un hombre de 50 años en el primer caso y una mujer de 30 que circulaba en una motocicleta, en el segundo.

Primero, sobre la avenida Minas intersección 1, colonia Arvide, alcaldía Álvaro Obregón, una persona cayó de la unidad, lo que generó que se golpeará en la cabeza. Al lugar arribaron equipos de emergencia que diagnosticaron a la víctima sin signos vitales.

Luego, en la avenida San Fernando, una unidad de la ruta 40 impactó a una motociclista, quien perdió la vida.

Finalmente, en Xochimilco, una unidad volcó con pasajeros, por lo que 17 personas resultaron lesionadas, nueve mujeres y ocho hombres. El conductor también fue detenido.



▲ Cuando el chofer intentó rebasar rozó la llanta de una camioneta, derrapó y la pasajera salió proyectada. Foto Jair Cabrera



Fallece una pasajera de moto por app

ERICK GÓMEZ

Una mujer, de 47 años, perdió la vida tras caer de una motocicleta mientras viajaba como pasajera en un servicio por aplicación, presuntamente de Didi.

Según las primeras versiones, la víctima habría solicitado el viaje a través de su celular y el conductor le proporcionó un casco corto.

Al circular entre carriles sobre Paseo de la Reforma, el motociclista intentó incorporarse al carril izquierdo, sin percatarse de que una camioneta blanca avanzaba y al querer ganarle el paso, la moto chocó con la parte frontal del vehículo. El impacto hizo que ambos tripulantes salieran proyectados contra la carpeta asfáltica.

La motocicleta quedó tendida a poco más de cinco metros del punto de impacto, la mujer, con lesiones visibles, sangrado, inconsciente y el casco mal ajustado, no logró protegerle la cabeza.

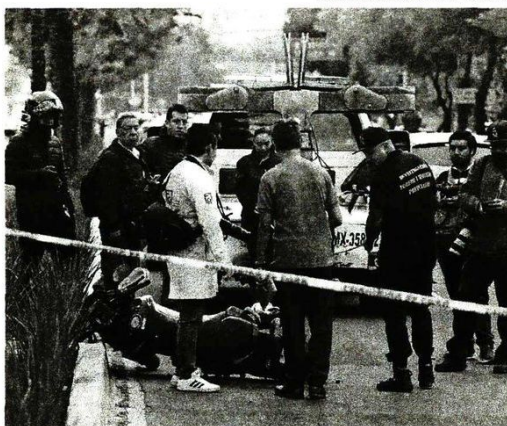
Paramédicos del ERUM que llegaron al lugar confirmaron que la mujer ya no contaba con signos vitales.

El conductor de 27 años resultó con lesiones menores y fue detenido en el lugar y trasladado al Ministerio Público para deslindar responsabilidades al igual que el chofer de la camioneta.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó en un comunicado que iniciará acciones legales contra las aplicaciones que prestan el servicio en esta modalidad y recordó a la ciudadanía que este servicio de transporte está prohibido en el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Ayer, otras dos personas fallecieron en accidentes viales, donde estuvieron involucradas unidades de las rutas 40 y 46. Una de ellas cayó del microbús, mientras que la otra murió arrollada en la alcaldía Tlalpan.

LUIS BARRERA / LA PRENSA



La mujer murió sobre Paseo de la Reforma



PASEO DE LA REFORMA

Primera muerte en motocicleta de aplicación

Por un casco mal colocado y una maniobra fallida, un viaje económico y rápido, acaba con la vida de mujer

ERICK GÓMEZ

Una mujer, de 47 años de edad, perdió la vida tras caer de una motocicleta mientras viajaba como pasajera en un servicio de transporte contratado a través de una aplicación, presuntamente Didi Moto. El percance ocurrió a unos metros de la Iglesia de San Judas Tadeo, sobre Paseo de la Reforma, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

Según las primeras versiones, la víctima habría solicitado el viaje a través de su celular. El conductor de la moto llegó, le proporcionó un casco corto, de esos que apenas cubren lo necesario, y arrancaron.

Al circular entre carriles sobre Paseo de la Reforma, el motociclista intentó incorporarse al carril izquierdo, sin percatarse de que una camioneta blanca avanzaba por ahí, al querer ganarle el paso, la moto impactó con la parte frontal del vehículo. El impacto hizo que ambos tripulantes salieran proyectados contra la carpeta asfáltica.

La motocicleta quedó tendida a poco más de cinco metros del punto de impacto, la mujer, con lesiones visibles y sangrado, inconsciente y el casco, insuficiente y mal ajustado, no logró protegerle la cabeza del golpe.

Paramédicos del ERUM, que acudieron al llamado, solo pudieron confirmar que la mujer ya no contaba con signos vitales.

El conductor, de 27 años de edad, de la aplicación resultó con lesiones menores y fue detenido en el lugar y trasladado al Ministerio Público para deslindar responsabilidades, al igual que el chofer de la camioneta, para rendir su declaración.

Mientras, el tráfico seguía fluyendo a vuelta de rueda, personal de la SSC acordonó la escena, una sábana azul cubrió el cuerpo de la mujer, mientras peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina realizaban las diligencias correspondientes y el levantamiento del cadáver.

Se presume que el motociclista no contaba con seguro, lo que podría agravar su situación legal.

REGLAS DE LAS APPS PARA UN TRAYECTO SEGURO EN MOTO

Aunque cada vez más usuarios eligen las motos como una opción rápida y económica para moverse por la ciudad, es vital conocer las reglas que la misma plataforma establece para garantizar seguridad en cada viaje:

Uso obligatorio del casco: tanto conductor como pasajero deben portar casco. El conductor está obligado a proporcionarlo al pasajero en buen estado y correctamente ajustado; un solo pasajero por viaje: se prohíbe transportar a más de una persona además del conductor; velocidad moderada: la plataforma exige a sus socios conductores evitar maniobras ries-

gosas como zigzaguar entre autos o exceder los límites de velocidad.

Además, moto en buen estado y asegurada: los vehículos deben estar registrados, tener placas visibles, contar con seguro vigente y pasar inspecciones periódicas; conducción responsable: la empresa sanciona a conductores con historial de accidentes o malas prácticas. Los usuarios pueden calificar y reportar cualquier situación anómala.

TEN CUIDADO

Si vas a tomar una moto por aplicación, revisa que el casco se ajuste correctamente, que el conductor respete las normas de tránsito y, si algo no te da confianza, cancela el viaje. A veces, llegar un poco tarde es mejor que no llegar.

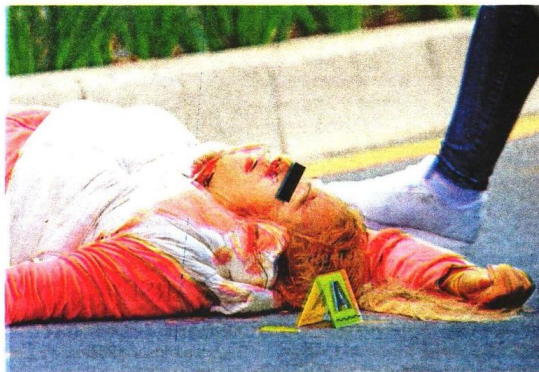
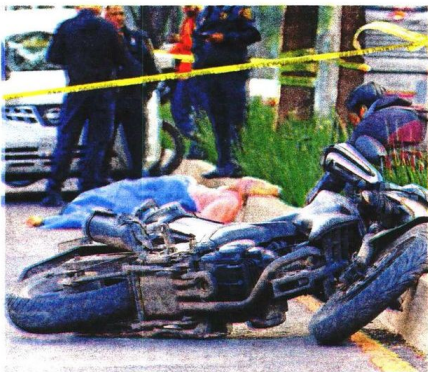


Se presume que el motociclista no contaba con seguro, lo que podría agravar su situación legal



El impacto hizo que ambos tripulantes salieran proyectados contra la carpeta asfáltica

FOTOS: LUIS A. BARRERA



La motocicleta quedó tendida a poco más de cinco metros del punto de impacto, la mujer, con lesiones visibles y sangrado



Muere en taxi moto; Semovi alerta que servicio es ilegal

Una mujer de 47 años perdió la vida al salir proyectada de una motocicleta que solicitó por aplicación, en la cual viajaba como copiloto, mientras que el conductor fue detenido; la Secretaría de Movilidad (Semovi) subrayó que este tipo de transporte de alquiler no está permitido por la ley.

Esto ocurrió en avenida Paseo de la Reforma, a la altura de la calle Mina, en la colonia Guerrero, sitio en el que el conductor perdió el control de la motocicleta.

Operadores del Centro de Comando y Control (C2) de la zona informaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de los hechos, por lo que los uniformados se trasladaron al lugar.

Una vez en el sitio, los efectivos observaron a la mujer tendida sobre la cinta asfáltica, así como una motocicleta que se encontraba metros más adelante.

Ante la situación los policías solicitaron los servicios médicos para la valoración de la mujer; por lo que paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas se trasladaron al lugar, donde diagnosticaron a la mujer de 47 años sin signos vitales.

En el sitio, un joven de 27 años dijo ser el piloto de la motocicleta y explicó a los oficiales ser un conductor de taxi por aplicación y refirió que la mujer era su pasajera.

El conductor relató que mientras conducía intentó rebasar entre carriles, lo que provocó que la motocicleta golpeará la llanta de una camioneta, perdiera el control del vehículo y que la usuaria se impactara contra un árbol.

Tras los hechos relatados, el conductor del vehículo por aplicación fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para definir su situación jurídica.

La Semovi, a través de una tarjeta informativa, subrayó que iniciarán las acciones legales contra las aplicaciones que prestan el servicio en dicha modalidad.

La dependencia reiteró a la población que dicho servicio de transporte está prohibido

en el reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Asimismo, reiteró su compromiso para brindar medios de transporte seguros y eficientes que garanticen el bienestar de la ciudadanía.

/ÁNGEL ORTIZ

47

años tenía la mujer que alquiló el transporte y falleció en el accidente ocurrido en avenida Paseo de la Reforma



HECHOS. Elementos de la policía capitalina acordonaron la zona y remitieron al conductor de la motocicleta al Ministerio Público.



MUERE PASAJERA TRAS ACCIDENTE EN MOTO DE DIDI

Federico Reyes

UNA MUJER PERDIÓ LA VIDA la mañana de este miércoles 24 de julio en la Ciudad de México, tras sufrir un accidente vial mientras viajaba como pasajera en una motocicleta de servicio solicitado a través de la aplicación DiDi. El incidente ocurrió alrededor de las 06:40 horas sobre los carriles centrales de Paseo de la Reforma, a la altura de la calle Mina, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el conductor de la moto, identificado como Roberto "N", de 27 años de edad, intentó rebasar entre carriles, lo que provocó que golpeará la llanta de una camioneta y perdiera el control del vehículo. Su pasajera, María del Carmen, de 37 años, salió proyectada hacia un árbol y quedó inconsciente sobre el asfalto.



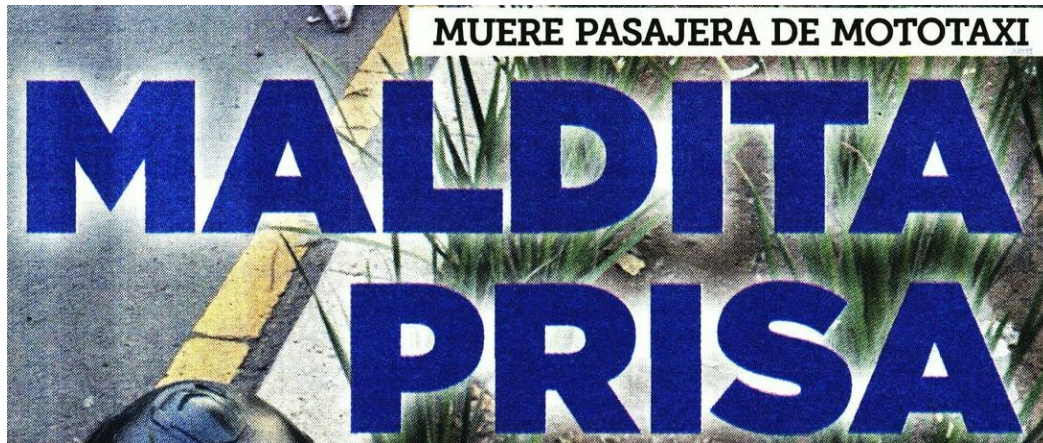
PASEO DE LA REFORMA

¡APP... ORRAZO!

**MUERE PASAJERA
DE MOTOTAXI
POR APLICACIÓN
TRAS DERRAPAR**

SEGURIDAD 3





MUERE PASAJERA DE MOTOTAXI

MALDITA PRISA

DERRAPA VEHÍCULO DE APLICACIÓN TRAS GOLPE EN PASEO DE LA REFORMA

ELTHON GARCÍA

CUADRA DE MÉXICO.- Una usuaria del servicio de mototaxi de la empresa Didi murió luego de que la unidad en la que viajaba, una Yamaha FZ-150, derrapó al circular sobre Paseo de la Reforma, a la altura de Calle Mina, en la Colonia Guerrero.

El conductor, Roberto, de 27 años, portaba un casco cerrado y no demoró en incorporarse, ella, en tanto, llevaba uno que sólo le cubría la parte superior de la cabeza —por lo que no cumplía con los estándares establecidos por el Reglamento de Tránsito— y el cual se zafó durante la caída, por lo que su rostro impactó contra el pavimento.

Quedó tendida boca arriba y, minutos después, los paramédicos del ERUM confirmaron que había muerto.

Los hechos ocurrieron, ayer a las 6:45 horas, el conductor de un Nissan Rogue se detuvo tras el impacto y enseguida llamó a los ser-

vicios de emergencia, mientras una ciclista y otro conductor de moto se detuvieron para auxiliar a la pareja que azotó junto al camellón.

Las versiones de ambos conductores coincidieron en que Roberto circulaba por carriles centrales y rebasaba en medio de las filas de coches.

Sin embargo, durante la maniobra chocó con el Nissan Rogue y por eso perdió el control. Incluso, la llanta del automóvil se rasgó tras el golpe y se ponchó.

Se trata de la primer muerte vial que se registra en los servicios de mototaxi, los cuales comenzaron a ser ofrecidos por aplicaciones desde el año pasado, pese a estar prohibidos por el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Horas después del siniestro, la Secretaría de Movilidad de la CD-MX aseguró que iniciaría acciones legales en contra de las empresas que ofrecen estos servicios.

CON INFORMACIÓN DE ERNESTO JIMÉNEZ









A CONDUCTOR DE DIDI MOTO

SE LE
MUERE

PASAJERA

Tras chocar con una camioneta, la moto se fue
contra el camellón y sus tripulantes cayeron

YARA SILVA

El viaje en motocicleta que una mujer contrató por aplicación terminó con su vida. Al encontrarse con el tráfico de Avenida Reforma, el conductor no pudo mantener su camino y se estrelló contra una camioneta para después caer al pavimento.

Antes de comenzar el viaje, la mujer colocó un casco tipo jet y subió al lugar del copiloto. El hombre al frente del volante de la motocicleta ya por-

taba guantes y un casco.

El conductor de transporte por aplicación circulaba por la avenida Reforma, en la colonia Guerrero, a una velocidad que no le permitió mantener el equilibrio.

Y es que después de pasar por la curva de la Glorieta de Violeta, el joven aceleró para dirigirse hacia la zona Centro.

Pero a la altura de la calle Mina, el motociclista se encontró con el tráfico

de vehículos que esperaban el verde del semáforo para avanzar.

Aunque el hombre alcanzó a esquivar un vehículo, no pudo evitar chocar contra el neumático delantero de una camioneta Nissan Rouge.

El golpe hizo que la motocicleta pegara en el camellón de la avenida y que sus tripulantes cayeran al pavimento.

Fue la pasajera quien recibió la peor parte. Y es que al derrapar, la

mujer fue arrastrada por la motocicleta y el casco que solo le cubría la parte superior de la cabeza, no la protegió de los golpes.

SIN RESPUESTA. Tras lo ocurrido, el motociclista se incorporó y trató de ayudar a su pasajera.

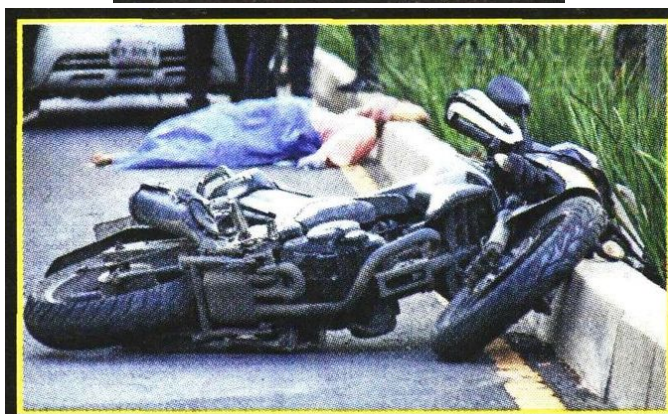
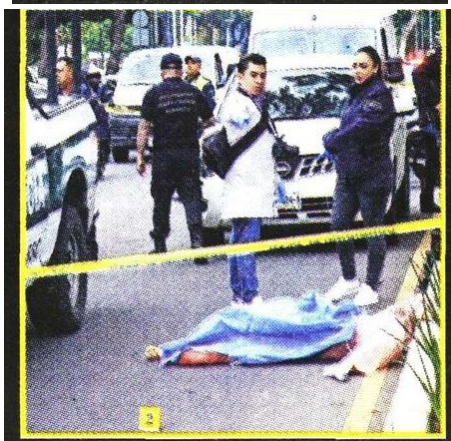
Aunque los testigos llamaron a los paramédicos, ella murió antes de que el auxilio arribara al lugar.

Ante los agentes que atendieron el caso, el hombre dijo que era conductor de una empresa por aplicación y que la mujer era su pasajera.

El motociclista y el conductor de la camioneta fueron detenidos y trasladados a la agencia ministerial en donde declararon sobre lo ocurrido.

Aunque el cadáver de la pasajera permaneció en el lugar por más de una hora, nadie llegó a identificarla.

Por eso el cadáver fue trasladado como desconocido al anfiteatro de la agencia ministerial en la alcaldía Cuauhtémoc en donde se espera que sea reclamado.



EL DATO

MUY CHAFA

Debido a que el casco que el conductor de la motocicleta le proporcionó a la usuaria era de mala calidad, éste no la protegió y el golpe fue mortal.





LUIS CAMACHO. EL GRÁFICO

EL DATO

ATORADO

El conductor de la motocicleta accidentada fue detenido y llevado al Ministerio Público para responder por lo sucedido.





Así acabó la vida de la pobre mujer

LE SALIÓ MUY CARO EL VIAJE

Mujer pierde la vida a bordo de Didi Moto

LA VÍCTIMA VIAJABA COMO PASAJERA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR APLICACIÓN

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. Una mujer que viajaba como pasajera en una motocicleta contratada a través de una aplicación, perdió la vida al caer en pleno Paseo de la Reforma; el conductor responsable fue detenido para deslindar responsabilidades.

Los trágicos acontecimientos ocurrieron a la altura de la calle Mina, a unos metros de la iglesia de San Judas Tadeo, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, por donde circulaba el conductor de DidiMoto, el cual intentó incorporarse al carril izquierdo, sin percatarse de que una camioneta blanca avanzaba y, al querer ganarle el paso, la moto impactó con una de las llantas, lo que hizo que perdiera el control y la pasajera saliera disparada contra la cinta asfáltica.

La mujer, de aproximadamente 30 años de edad, se golpeó la cabeza contra un árbol, lo que le provocó abundantes sangrados y quedó inconsciente sobre el piso.

Paramédicos del ERUM que acudieron al auxilio de la femina trataron de reanimarla, sin

OTRA FÉMINA MUERE APLASTADA POR CAMIÓN

Por otro lado, una joven de aproximadamente 25 años de edad, murió de forma espantosa, al ser aplastada por un microbús de la Ruta 40, en calles de la alcaldía Tlalpan.

El fatídico percance ocurrió sobre la avenida San Fernando, casi esquina con Insurgentes Sur, en la colonia Tlalpan Centro, donde presuntamente la víctima intentaba cruzar la avenida San Fernando, cuando fue impactada por el cafre microbusero, quien no la vio por ir echando carteritas por el pasaje con el conductor de otra unidad de transporte público. El impacto le arrebató la vida a la mujer de manera instantánea y su cuerpo quedó tendido bajo las llantas. El cuerpo fue resguardado por policía de la SSC para permitir el trabajo de los peritos y el levantamiento del mismo; mientras el chofer fue detenido y trasladado al Ministerio Público correspondiente.



traseras del microbús.

embargo, ya no contaba con signos vitales.

Por tal motivo, el conductor de Moto Didi, de 27 años de edad, quien resultó con lesiones menores, fue detenido por oficiales de la SSC y trasladado al Ministerio Público, donde se

definirá su situación legal.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina realizaron las diligencias correspondientes y el levantamiento del cadáver. Se investiga también si el motociclista contaba con seguro de viajero.

RIESGOSO



Cada vez más usuarios eligen las motos como una opción rápida y económica para moverse por la ciudad, sin importarle que el viaje sea muy riesgoso

NEGLIGENCIA



Se investiga si hubo negligencia por parte del conductor de la moto.

2

mujeres murieron por accidentes relacionados con el transporte público y de aplicación.



Cortesía SSC

ARDE PUESTO EN CETRAM

Un puesto semifijo ubicado frente al Andén N del Centro de Transferencia Modal Taxqueña (Cetram) se incendió y dejó daños materiales. La SSC informó que oficiales de la Policía Bancaria e Industrial ayudaron a sofocar las llamas con extintores y cubetas con agua, además de apoyar a Bomberos. **Staff**

EN EL CETRAM TAXQUEÑA

LÁMINA ARDIENTE

APOYAN AGENTES DE LA PBI A SOFOCAR LLAMAS Y RETIRAR TANQUES DE GAS

METRO / STAFF

CUADRA DE MÉXICO.- En un puesto semifijo ubicado frente al Andén N del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Taxqueña se produjo un incendio que dejó sólo daños materiales.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) atendie-

ron el caso y coordinaron el arribo de los servicios de emergencia.

“Con el apoyo de extintores y cubetas con agua, (los agentes de la PBI) ayudaron a sofocar las llamas que se habían producido en el lugar, además sacaron los tanques de gas de los locales contiguos, a fin de evitar algún otro incidente.

“Momentos después, al sitio llegó personal del Heroico Cuer-

po de Bomberos, quien tomó conocimiento de la situación y tras realizar la inspección del lugar concluyó que el siniestro se generó por un corto circuito”, detalló la SSC.

Bomberos y policías realizaron el retiro de los escombros, de enseres y la limpieza del lugar, con el objetivo de verificar que fuera seguro para los comerciantes que laboran en la zona.



■ Al parecer, un corto circuito inició las llamas en el puesto.



■ Bomberos y policías colaboraron en la extinción del fuego.





CONTIENEN POLIS INCENDIO EN LA VENUSTIANO CARRANZA

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) comisionados a la seguridad del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Boulevard Puerto Aéreo, sofocaron un incendio que se registró en un puesto de venta de accesorios para AUTOS, ubicado en los carriles centrales de Calzada Ignacio Zaragoza, donde rescataron a un canino y a un gatito.



FOTO: ESPECIAL

Intenta meter marihuana a penal

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una mujer pretendía ingresar entre su cuerpo casi medio kilogramo de posible marihuana recubierta al centro de reclusión penitenciaria localizado en Santa Martha Acatitla, en la Alcaldía de Iztapalapa, por lo que fue detenida, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La persona, de 31 años de edad, intentaba ingresar como parte de las visitas a las que tienen derecho las personas privadas de la libertad, de acuerdo con la dependencia.

Sin embargo, antes de pasar el filtro, su actitud nerviosa hizo sospechar a los guardias, quienes le solicitaron hacerle una revisión preventiva para descartar la comisión de algún delito.

Una mujer policía la llevó a cabo en el área de cubículos, de acuerdo con los protocolos de actuación policial y en apego a sus derechos humanos, aseguró la SSC.

“Le hallaron oculto, entre sus piernas y su ropa interior, un paquete en forma de cápsula envuelto en cinta canela, con aproximadamente 400 gramos de una hierba verde y seca, con las características de la marihuana”, informó la SSC.

Debido a la posible comisión de un delito, fue informada de sus derechos y trasladada ante el agente del Ministerio Público para que sea resuelta su situación jurídica.

También el paquete de posible droga fue llevado ante dicha autoridad para que sea analizado y como parte de las pruebas.



■ El paquete en forma de cápsula llevaba 400 gramos de una hierba verde y seca.



Intentaba meter droga a penal; es descubierta

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer pretendía ingresar entre su cuerpo casi medio kilogramo de posible marihuana al Penal de Santa Martha Acatitla, en la Alcaldía de Iztapalapa, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La persona intentaba ingresar como parte de las visitas a las que tienen derecho las Personas Privadas de la Libertad.

Sin embargo, antes de pasar el filtro su actitud nerviosa hizo sospechar a los guardias que se encontraban en el lugar, quienes le solicitaron hacerle una revisión preventiva.

Una mujer policía la llevó al área de cubículos, de acuerdo con los protocolos de actuación policial.

“Le hallaron oculto entre sus piernas y su ropa interior, un paquete en forma de cápsula envuelto en cinta canela, con aproximadamente 400 gramos de una hierba verde y seca, con las características de la marihuana”, informó la SSC.

La mujer, junto con la droga, fue llevada ante el agente del Ministerio Público para que sea resuelta su situación jurídica.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

La mujer, de 31 años, fue detenida por personal del reclusorio.



LLEVABA MOTA AL RECLU

Le sacan el paquete de entre las piernas

SERGIO TREJO

Una mujer intentó ingresar al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente casi medio kilo de marihuana, en un paquete que se guardó en la vagina. Sin embargo, el personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, la descubrieron.



La mujer identificada como Mayra Hernández, de 31 años, empaquetó 400 gramos de mota con cinta canela y plástico para traficarla en el día de visita en la cárcel, ubicada en la colonia Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Pero los policías que realizaban labores de revisión a los visitantes observaron que la mujer lucía nerviosa y se comportaba de manera inusual. Por lo que al levantar sospechas, mujeres policías la revisaron y descubrieron la droga que llevaba entre las piernas sujeta con su ropa interior.

La cápsula con hierba verde y seca fue asegurada por los custodios, y la mujer quedó a disposición de las autoridades.



Detienen a mujer que intentó pasar medio kilo de “yerba” al Oriente

Elementos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a una mujer que pretendía ingresar al Reclusorio Oriente, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, con un envoltorio con marihuana.

Los hechos se dieron cuando los policías realizaban labores de revisión a los ciudadanos que visitan a las personas privadas de la libertad en dicho Centro Penitenciario, localizado en la calzada Ermita Iztapalapa y la calle Zacatepec, de la colonia Santa Martha Acatitla, y observaron a una mujer en actitud inusual y visiblemente nerviosa.

Ante esto, una mujer policía en apego a los protocolos de actuación policial, la llevó al área de cubículos y le realizó una revisión preventiva, tras la cual le hallaron oculto entre sus piernas y su ropa interior, un paquete en forma de cápsula envuelto en cinta canela, con aproximadamente 400 gramos de marihuana. La mujer de 31 años de edad fue detenida y junto con la remesa de enervante, fue presentada ante el agente del Ministerio Público de la FGJCDMX, quien determinará su situación jurídica.



Aprehenden a chofer de aplicación por robo

Redacción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre la detención de un conductor de un taxi por aplicación, en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, quien fue denunciado por una adulta mayor que viajaba como pasajera.

De acuerdo con el comunicado de la SSC, en su declaración, la mujer refirió que abordó un taxi por aplicación en la avenida Toluca, colonia Progreso, con destino al Parque Japón.

Al llegar al destino, solicitó al chofer que le ayudara a bajar de la unidad y, una vez que descendió del auto, el taxista la agredió verbalmente y la despojó de un teléfono celular y dinero en efectivo.

Con la información brindada por la víctima y el seguimiento en tiempo real a través de cámaras de videovigilancia, el taxi en cuestión fue ubicado cuando circulaba por la calle Santa Lucía, donde el chofer fue interceptado.

Tras una revisión, como lo marca el protocolo, al taxista le hallaron el teléfono celular y el dinero en efectivo que la denunciante reconoció, por lo que fue trasladado, junto con el automóvil, ante el Ministerio Público, en donde se definirá su situación legal.

Cabe destacar que, tras consultar la base de datos, se tuvo conocimiento de que el ahora detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo agravado en grado de tentativa, en el año 2006.



Foto: Fiscalía



Deja una volcadura 17 pasajeros heridos

ANDREA AHEDO

Un total de 17 pasajeros sufrieron golpes leves cuando el camión de transporte público en el que viajaban volcó en calles de la Alcaldía Xochimilco.

De los lesionados, 9 son mujeres y 8 hombres, y todos fueron atendidos por paramédicos de distintas instituciones, que acudieron al llamado de auxilio.

Un video revela que, alrededor de las 17:00 horas de ayer, al camión se le ponchó una llanta mientras bajaba por una pendiente de la Carretera a Santa Cecilia y se deslizó sin control hacia su costado izquierdo, hasta detener su marcha en la esquina con Tepozanes, en la Colonia La Joya de Vargas.

Los motociclistas que vieron el accidente ayudaron a los usuarios.



Los lesionados fueron atendidos por paramédicos de distintas instituciones.

El chofer de la unidad de transporte público quedó a disposición de las autoridades ministeriales para que rindiera su declaración por el accidente y así deslindar responsabilidades.

Por otra parte, el personal de la Secretaría de Movilidad (Semovi) se coordinó con representantes de la ruta para atender el percance.



A una unidad de transporte público se le ponchó una llanta en una pendiente, lo que causó que se volteara.

XOCHIMILCO

17 PASAJEROS HERIDOS

Un camión de la Ruta 93, presuntamente a exceso de velocidad, volcó en Carretera a Santa Cecilia y Tepozanes, lo que dejó nueve mujeres y ocho hombres con lesiones, reportó la Secretaría de Movilidad. El conductor fue detenido por pobladores y luego por la autoridad.

De la Redacción



Foto: Especial



El transporte público circulaba sobre la Carretera a Santa Cecilia, en Xochimilco.



Alberto Neri

TERMINA CAMIÓN LLANTAS ARRIBA

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Un total de 17 pasajeros sufrieron golpes leves cuando el camión en el que viajaban volcó, en la Alcaldía Xochimilco.

De estos, nueve son mujeres y ocho hombres, y todos fueron atendidos por paramédicos de distintas instituciones.

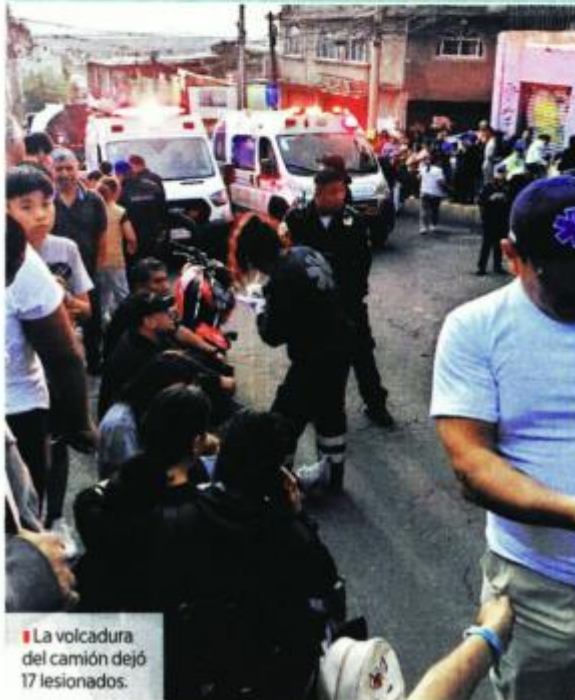
Un video revela que al camión se le ponchó una llanta y se desliza sin control hacia su costado izquierdo. Los motociclistas que vieron

el accidente prestaron auxilio a los usuarios.

El percance se suscitó a las 17:00 horas, aproximadamente, en la Carretera a Santa Cecilia y Tepozanes.

El conductor quedó a disposición de las autoridades ministeriales para que rindiera su declaración por los hechos.

Por otra parte, el personal de la Secretaría de Movilidad se coordinó con representantes de la ruta para atender este percance.



La volcadura del camión dejó 17 lesionados.

Especial

ACOSTÓN LOS LASTIMA

Al menos 20 PERSONAS RESULTARON LESIONADAS luego de que una unidad de transporte público en la que viajaban **VOLCARA** al circular por la carretera a Santa Cecilia Tepetlapa, en **XOCHIMILCO**. El percance ocurrió en la colonia **SAN ANDRÉS AHUAYUCAN**, cuando el conductor del microbús que circulaba a exceso de velocidad **PERDIÓ EL CONTROL** de su unidad.



LIBERAN A INFLUENCER QUE APUÑALÓ 15 VECES A VALENTINA GILABERT

- **LA INFLUENCER** Marianne Gonzaga, detenida por apuñalar en 15 ocasiones a Valentina Gilabert, quedó en libertad luego de 5 meses de reclusión por el delito de lesiones dolosas. El hecho ocurrió en un departamento ubicado en el complejo Park Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX.
- Su liberación ha causado sorpresa y molestia entre usuarios de redes sociales, quienes cuestionan la decisión judicial y comparan su caso con otros de alto perfil.
- Marianne Gonzaga era una influencer con fuerte presencia digital: con más de 137 mil seguidores en Instagram y más de 300 mil en TikTok.
- Gonzaga viajó desde Cancún para reunirse con su expareja, pero en el lugar se encontraba Valentina Gilabert, la actual pareja del hombre. Tras una discusión, la influencer atacó a Gilabert con un cuchillo, provocándole heridas en el cuello y otras zonas del cuerpo.
- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX detuvieron a Gonzaga en el lugar de los hechos el 11 de febrero de 2025.
- La noticia de su liberación provocó reacciones en plataformas. Usuarios expresaron indignación por la decisión judicial y denunciaron un trato diferenciado en comparación con otros casos similares.

Redacción ContraRéplica



Sale libre Marianne Gonzaga, después de 5 meses detenida. **Especial**



Padres de Amelí piden a Defensa y Marina sumarse a búsqueda

Al protestar frente a la sede de la fiscalía capitalina, la familia solicita el apoyo de las Fuerzas Armadas **para extender rango operativo en la zona boscosa del Ajusco, en Tlalpan**

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 11 días de la desaparición de Ana Amelí García Gámez, la joven que fue vista por última vez el pasado 12 de julio en la zona del Ajusco, sus padres e integrantes de colectivos de búsqueda realizaron una protesta frente a la sede de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

Demandaron la intervención urgente de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Marina (Semar) para reforzar las labores de búsqueda de la joven de 20 años.

“Necesitamos todo el apoyo posible. El tiempo sigue pasando y no tenemos ninguna pista clara. Pedimos que las autoridades federales actúen, que Sedena y Semar nos ayuden a encontrar a nuestra hija”, comentó Ricardo García, padre de Ana Amelí, durante una conferencia de prensa improvisada frente a la fiscalía capitalina.

Los familiares señalaron que, hasta ahora, la búsqueda ha estado a cargo de autoridades locales, principalmente la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y cuerpos de rescate, sin que haya avances significativos, por lo que la solicitud de intervención de las Fuerzas Armadas busca ampliar el rango operativo en la extensa zona boscosa del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, donde se presume pudo haber desaparecido la joven.

Como parte de sus acciones, familiares, amigos y colectivos realizaron una marcha pacífica que partió desde la Glorieta del Ahuehuete, en el cruce de Paseo de la Reforma y Niza, cerca de la una de la tarde.

El contingente avanzó sobre avenida de los Insurgentes, hizo una pausa en la glorieta del mismo nombre, y continuó por avenida Cuauhtémoc hasta llegar a la sede de la fiscalía capitalina, ubicada en Río de la Loza y Doctor Vértiz.

En el lugar, los padres de Ana

Amelí ofrecieron otra conferencia de prensa y fueron finalmente atendidos por personal de la FGJ.

Aunque no se detallaron compromisos concretos, la familia indicó que seguirán presionando a las autoridades para no dejar que el caso caiga en el olvido.

Asimismo, informaron que este viernes continuará una búsqueda exhaustiva a pie en lugares cercanos a la zona donde se vio por última vez a la estudiante, a la que convocan a voluntarios y colectivos solidarios.

La ficha de búsqueda de Ana Amelí continúa activa por parte de las autoridades, pero sus familiares insisten: “Cada día que pasa, la incertidumbre se hace más grande. No vamos a descansar hasta encontrarla”.

La joven fue captada por última vez el sábado 12 de julio por las cámaras del C5, las cuales han sido revisadas en más de 216 horas de grabación. La última imagen la muestra en la entrada a una ruta de senderismo en la alcaldía Tlalpan, área de difícil acceso, lo que ha concentrado gran parte de los esfuerzos de búsqueda.

Ana Amelí mide 1.65 metros, tiene cabello castaño oscuro y ojos cafés. El día que desapareció vestía ropa deportiva y portaba una mochila negra.

Sobre el caso, este martes 23 de julio, el comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete, informó que se ha hecho una exploración de los 12 kilómetros cuadrados que conforman el Pico del Águila y se han recorrido 401 kilómetros lineales dentro de dicho perímetro.

Explicó que se ha contado con la participación de 941 elementos desplegados durante el fin de semana para dar con su paradero, sin que hasta el momento se tenga algún rastro de ella. ●

RICARDO GARCÍA

Padre de Ana Amelí

“Necesitamos todo el apoyo posible. Pedimos que las autoridades federales actúen, que Sedena y Semar nos ayuden a encontrar a nuestra hija”





Familiares, amigos y colectivos marcharon pacíficamente desde la Glorieta del Ahuehuate a la fiscalía para solicitar mayor apoyo.



Muere mujer arrollada por transporte público

ELTHON GARCÍA

“El 88 mató a una persona”, expresó un checador de transporte público, mientras hacía un video con su celular.

El hombre se refería a la unidad de la Ruta 40 con económico 88, que era conducida por Damasio, de 50 años de edad.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:30 horas de ayer, frente al Monumento a Los Insurgentes, en el Centro de la Alcaldía Tlalpan.

Según testigos, el chofer circulaba por Avenida Insurgentes Sur en dirección a Ciudad Universitaria.

Al llegar a la esquina con Avenida San Fernando, giró a la derecha para incorporarse a esa vialidad.

Sin embargo, durante la maniobra, embistió a una mujer, de entre 25 y 30 años, quien atravesaba la calle por un paso peatonal.

“Dio la vuelta bien tendido y no vio a la chava, pero la neta siempre manejan así. No respetan los semáforos y se paran en doble fila”, explicó un muchacho.

Damasio frenó enseguida del impacto y pidió ayuda, mientras que los pasajeros que iban a bordo abandonaron el camión y continuaron a pie.

Los paramédicos del ERUM no pudieron salvar a la víctima, pues quedó tendida debajo del vehículo y las llantas le aplastaron el tórax.

También fueron movilizadas policías preventivos del Sector Huipulco-Hospitales, quienes detuvieron al chofer y lo trasladaron al Ministerio Público.

Durante el tiempo que demoraron los peritos en retirar el cadáver, otros empleados de la ruta involucrada ahuyentaron a cualquier persona que intentaba acercarse para saber qué ocurrió y quién era la víctima.



Victor Sánchez

El accidente ocurrió en la esquina de las avenidas Insurgentes Sur y San Fernando, en el Centro de Tlalpan.



Transporte público, involucrado en 2 muertes

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este miércoles se registraron dos hechos de tránsito en la Ciudad de México que involucraron a las rutas 40 y 46 de transporte público, donde dos personas perdieron la vida.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que en avenida Minas Intersección 1, alcaldía Álvaro Obregón, un hombre de unos 50 años cayó de la unidad de transporte público de la Ruta 46, golpeándose en la cabeza.

Al lugar arribaron equipos de emergencia, quienes determinaron que la persona no contaba con signos vitales.

En tanto, una mujer de alrededor de 30 años que viajaba a bordo de una motocicleta fue impactada por una unidad de la Ruta 40. Los hechos se registraron en calle del Parque, intersección con avenida San Fernando, en Tlalpan.

Ambos conductores fueron puestos a disposición de las autoridades. ●



Las rutas 40 y 46 estuvieron relacionadas en dos accidentes.

ALCALDÍA TLALPAN

Microbús arrolla y mata a joven; chofer fue detenido

Habitantes y comerciantes de la zona denunciaron que las competencias por el pasaje son un peligro constante

ERICK GÓMEZ

Una mujer, de entre 25 y 30 años de edad, murió tras ser arrollada por un camión de transporte público en la alcaldía Tlalpan, justo sobre la calle del Parque, a unos metros de avenida San Fernando, en la colonia Peña Pobre. Tras los hechos, el conductor de la unidad fue detenido y puesto a disposición de las autoridades para determinar su situación jurídica.

De acuerdo con testigos, la víctima intentó cruzar corriendo la calle, sin percatarse que a toda velocidad se aproximaba un microbús de la Ruta 40.

Según vecinos y comerciantes de la zona, los camiones de esta ruta suelen convertir las calles en pistas de carreras. "Se van correteando por el pasaje", denunció un vendedor que prefirió mantener el anonimato. Añadió que es un peligro constante para los transeúntes.

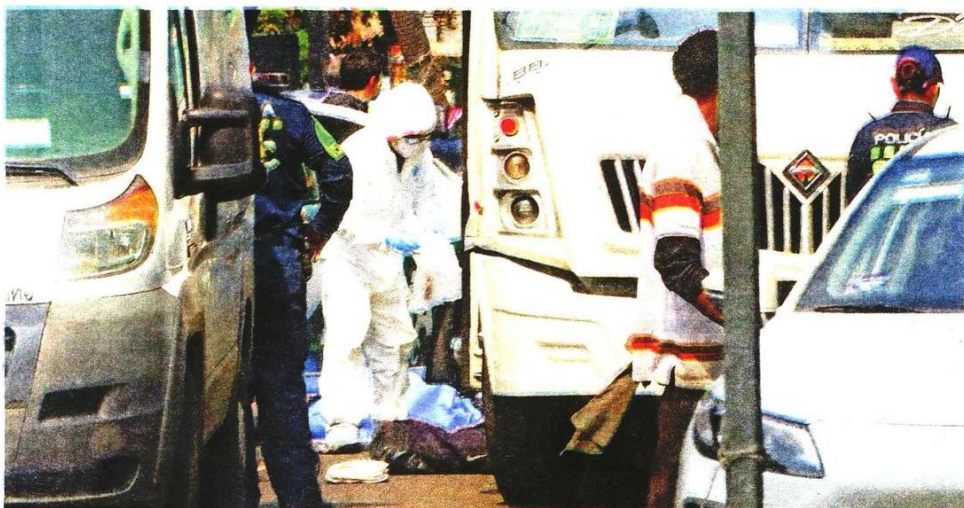
Cuando llegaron medios de comunicación, presuntos compañeros del chofer comenzaron a dispersar violentamente a quien intentara grabar o tomar fotos. Uno de los afectados fue un repartidor de agua, quien fue correteado a gritos por dichos sujetos.

La joven quedó tendida debajo del camión y personal de ERUM y Protección Civil acudieron rápidamente al sitio, pero los paramédicos solo confirmaron que la mujer ya no presentaba signos vitales. Su cuerpo fue cubierto con una sábana azul, mientras los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acordonaban la zona.

Más tarde, personal de la Fiscalía capitalina llegó al lugar para iniciar las diligencias correspondientes. Posteriormente el cuerpo de la joven fue trasladado al anfiteatro, donde se espera que sus familiares puedan reclamar su cuerpo.

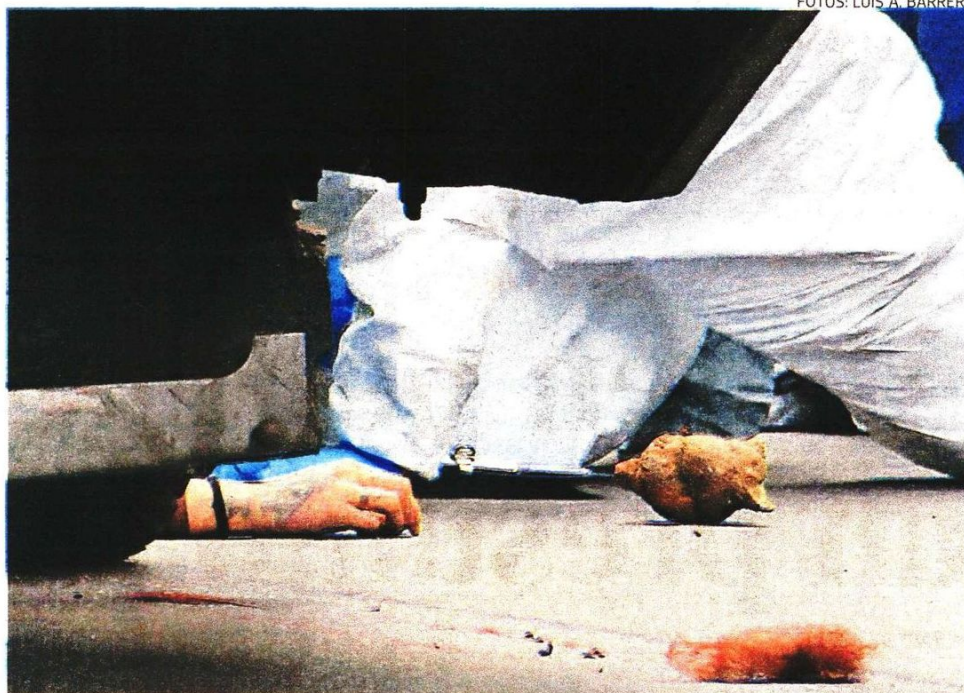
El conductor del microbús fue detenido y trasladado al Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.





La joven quedó tendida debajo del camión y personal de ERUM y Protección Civil acudieron rápidamente al sitio

FOTOS: LUIS A. BARRERA



La mujer intentaba cruzar la avenida cuando fue sorprendida por el vehículo de transporte público



ARROLLA CAMIONERO A MUJER EN HUIPULCO

VUELTA A LO BESTIA

GIRA CHOFER EN VIALIDAD SIN PRECAUCIÓN Y SE LLEVA A PEATONA EN INSURGENTES

// Dio la vuelta bien tendido y no vio a la chava, pero la neta siempre manejan así. No respetan los semáforos y se paran en doble fila."

Testigo



Ciudad de México.-

"Ya valió madres aquí, compañeros. El 88 mató a una persona", expresó un checa-

dor de transporte público mientras hacía un video con su celular. El hombre se refería a la unidad de la Ruta 40 con número económico 88, que era conducida por Damasio Arvizu Romero, de 50 años.

El accidente ocurrió ayer hacia las 8:30 horas, frente al Monumento a Los Insurgentes, en el centro de la Alcaldía Tlalpan.

Según testigos, el chofer circulaba por Insurgentes Sur en dirección a Ciudad Universitaria.

Al llegar a la esquina con Avenida San Fernando, giró a la derecha para incorporarse a esa vialidad.

Sin embargo, durante la maniobra embistió a una mujer, de entre 25 y 30 años, quien atravesaba la calle por un paso peatonal.

"Dio la vuelta bien tendido y no vio a la chava, pero la neta siempre manejan así. No respetan los semáforos y se paran en doble fila", explicó un muchacho.

Damasio frenó enseguida del impacto y pidió ayuda, mientras que los pasajeros que iban a bordo abandonaron el camión y continuaron a pie.

Los paramédicos del ERUM no pudieron salvar a la víctima, pues quedó tendida debajo del vehículo y las llantas le aplastaron el tórax.

También fueron movilizados policías preventivos del Sector Huipulco-Hospitales, quienes detuvieron al chofer y lo trasladaron al Ministerio Público.

■ Empleados de la Ruta 40 ahuyentaban a quien intentaba acercarse a la víctima



Victor Sánchez



EN EL CENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

Microbusero la cruza al más allá

Joven intentaba pasar la avenida San Fernando cuando fue arrollada

YARA SILVA

Al ver que un camión de la Ruta 40 de Tlalpan daba vuelta y se acercaba, una mujer detuvo su paso para evitar ser arrollada. Sin embargo, el conductor no logró esquivar a la transeúnte y la atropelló.

Ayer antes de las 9:00 de la mañana, una joven intentó atravesar la avenida San Fernando, en la colonia Tlalpan Centro.

Ella caminaba por la avenida cuando se percató de que dos camiones de pasajeros se acercaban sin frenar.



Uno de ellos era el camión de la ruta que corre de La Joya hacia Huipilco y que dio una vuelta justo en el momento en el que ella atravesaba la avenida.

ALCANZADA. La víctima se detuvo e intentó regresar hacia la banqueta pero el chofer de la unidad no frenó.

El vehículo pegó contra el cuerpo de la peatón y al caer fue prensado por los neumáticos del camión.

Al ver que el cuerpo de la víctima yacía debajo de la unidad, los testigos alertaron al conductor. Él se detuvo y llamó a sus compañeros de ruta para que acudieran al lugar a auxiliarlo.

Fueron los mismos testigos quienes llamaron a los paramédicos que al llegar al lugar indicaron que la mujer de unos 25 años había muerto.

En grupo, los choferes de la ruta trataron de esconder al conductor responsable del percance. Ellos también violentaban a los curiosos que se acercaban al lugar e intentaban hacer videos del accidente.

Pero al lugar llegaron policías que lograron detener al conductor.

Empleados en IMSS-Bienestar intentan cerrar vialidad; piden respeto a mesa de diálogo

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Integrantes del Frente Independiente de Trabajadores de la Salud (Fintras) adscritos a IMSS-Bienestar acudieron ayer a las oficinas de este organismo, en Insurgentes Sur, en la Ciudad de México, donde pretendieron cerrar la vialidad, en protesta porque en la mesa de diálogo que estaba convocada para las 10 de la mañana no estuvo presente la titular de administración y finanzas, Christian Leslie García Romero.

Elementos de la policía capitalina les impidieron obstruir la circulación vehicular. Alzaron a varios inconformes, enfermeras y personal técnico que se habían sentado en el piso. En el forcejeo hubo empujones y algunos golpes.

Los empleados reclamaron que mientras a los sindicalizados que se manifestaron el pasado martes en IMSS-Bienestar los atendieron en una oficina y escucharon sus demandas, “a nosotros nos recibieron en una bodega y nos reprimen. En

la pandemia de covid-19 fuimos héroes y ahora nos tratan como delincuentes”, reclamaron.

La reunión con Fintras se acordó el pasado 8 de julio, luego de una marcha y plantón frente a las oficinas centrales del organismo, donde además, tres personas hicieron una huelga de hambre.

Los inconformes comentaron que el 13 de julio, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum hizo una gira de trabajo por Baja California Sur, sus compañeros se presentaron en el acto oficial con carteles en los que plasmaron sus demandas.

Aseguraron que la mandataria ofreció que serían atendidos por García Romero y que al acudir a la cita fueron recibidos “en una bodega” por funcionarios de la Coordinación de Relaciones Laborales.

A su vez, IMSS-Bienestar informó que el 8 de julio se acordó que la mesa de diálogo de ayer sería con servidores públicos, encabezados por el área de relaciones laborales, mismos que han atendido al resto de los empleados.



ENTRE JALONEOS Y PIQUETES DE OJOS

MAYUMI SUZUKI

Trabajadores del sector salud que protestaban ayer por la falta de insumos y contrataciones en el IMSS-Bienestar fueron retirados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad (SSC) de México.

Los inconformes acudieron a Insurgentes Sur número 1940 para reunirse con directivos de Salud; sin embargo, indicaron, las autoridades a cargo no acudieron, por lo que optaron por manifestarse de manera pacífica.

Elementos de la Policía Metropolitana que realizaba una línea de contención durante una manifestación tuvieron un conato de riña con los manifestantes, quienes se negaban a levantarse del piso donde permanecían sentados.

Entre jaloneos retiraron los agentes replegaron al persona de salud.



■ El conato de riña no dejó heridos.



■ Pa unta de empujones, los manifestantes fueron retirados.



Claudia 'tuvo su narcosecretario': PAN

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado panista Federico Döring acusó que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene su propio Hernán Bermúdez, pues, recordó que, quien fuera su secretario de Seguridad Pública, Jesús Orta, sigue prófugo de la justicia.

Acusó que ella "puso a un pillo cuando fue jefa de Gobierno, un delincuente para encargarse de la seguridad en la Ciudad de México, así que el PAN no caerá en las provocaciones de la Presidenta, usted puede insultar y calumniar a la oposición, pero así no se solucionarán los problemas".

El vocero del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados pidió a la mandataria "no descuidar la localización" de su entonces secretario de Seguridad Ciudadana en la CDMX, Jesús Orta, quien se encuentra prófugo, al igual que Hernán Bermúdez por vínculos con la delincuencia organizada.

El legislador blanquiazul acotó que Jesús Orta es buscado por la Interpol en más de 90 países y fue funcionario con Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México poco más de 10 meses.

De acuerdo con el legislador del PAN, "Jesús Orta es también una fichita que está prófugo. No nos engañe, Presidenta, con que está buscando a Hernán Bermúdez, porque le recuerdo que su primer secretario de Seguridad Pública todavía no aparece, estamos hablando de Jesús Orta, quien es prófugo de la justicia por 2 mil 500 millones de pesos y nexos con el crimen".

Agregó que, aquel exfuncionario de Sheinbaum, "igual que Adán Augusto, le depositó su confianza en la Ciudad de México y hoy en día no aparece. Usted nombró a un presunto responsable de haberse desviado 2 mil 500 millones de pesos en áreas de seguridad, usted también cometió el mismo error de Adán Augusto".

Por separado, el también diputado panista Héctor Saúl Téllez lamentó que Sheinbaum Pardo "siga mintiendo e insultando a la oposición; es como creer que se va a resolver el desabasto de medicinas, vacunas y tratamientos para niños con cáncer".

Jesús Orta, titular de Seguridad Ciudadana de la CDMX con Sheinbaum.



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Se les invita a devolver las armas

Gilga se pregunta por qué la policía de la CdMx no puede detener a ochenta o cien violentos; Gil no comprende, pero a estas alturas son tantas las cosas que no entiende, que una más solo adorna la maceta de las plantas envenenadas de Morena...

Gil entra en materia: de que si podrían las autoridades del gobierno de la Ciudad de México informar quiénes integran los grupos de choque que intervienen en todas las marchas que ocurren en nuestras calles y destruyen todo lo que encuentran a su paso, quién los patrocina, si es el caso, y sobre todo, si podrían detenerlos y presentarlos ante el Ministerio Público. ¿Tan difícil resulta seguir las huellas de estos rufianes y echarles el guante?

García Harfuch, secretario de Seguridad federal, ha detenido a 26 mil personas por delitos de alto impacto. Gilga se pregunta por qué la policía de la CdMx no puede detener a ochenta o cien violentos. Gil no comprende, pero a estas alturas son tantas las cosas que no comprende que una más solo adorna la maceta de las plantas envenenadas de Morena.

Cordial invitación

El día de la nueva marcha contra la gentrificación aparecieron en un video César Cravioto, secretario de Gobierno, y Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana: sus palabras defendieron el derecho de los ciudadanos a manifestarse, lo cual a Gil le pareció bien. Los problemas empezaron cuando Cravioto se refirió a la gentrificación y al Bando de Clara Brugada y

los diversos foros que realizarán para discutir el asunto.

Cuando Gil oye que se realizarán mesas, sabe que la cosa terminará en algo inane. “Debemos cuidar que estas expresiones públicas respeten el derecho de los demás. Y vamos a estar muy pendientes”.

Por su parte, el secretario de Seguridad dijo: “El fin de semana estaremos presentes en las manifestaciones con el objetivo y la instrucción de la jefa de Gobierno de facilitar el derecho a la expresión pública y de cuidar a los manifestantes y las manifestantes. Vamos a estar acompañados de la Comisión de Derechos Humanos y el personal de la Secretaría Ciudadana estará presente ahí, equipado únicamente con escudos, rodilleras y cascos, y algunos de nuestros compañeros y compañeras llevarán extintores en caso de que se presente un incendio. Tenemos establecido un protocolo por el cual, si detectamos a personas que pudieran traer objetos aptos para agredir o para generar daños a la propiedad privada, se les invitará a que los entreguen y no los utilicen durante las expresiones públicas. Dicha invitación se hará única y exclusivamente por personal civil y de las instancias de derechos humanos.

“En caso de que no se entregaran estos objetos y permaneciera alguna conducta de daño o destructiva, la policía



de la Ciudad de México encausará a estos grupos a zonas de bajo riesgo y personal civil les pedirá que entreguen sus artículos hasta que se desactiven las situaciones de riesgo. Rechazamos tajantemente la violencia”.

Marros, martillos, aerosoles en llamas

No se lo tomen a mal a Gil, pero la policía ni estuvo “pendiente” ni retiró del lugar a los rufianes encapuchados. Y no pudieron impedir que entraran a Ciudad Universitaria. A nadie se le ocurrió que su dirección sería la UNAM, y a darle de martillazos a las vidrieras del Museo Universitario, a destruir las estructuras de las ventanas, pintar muros con las más enloquecidas consignas. Obtusos y violentos hicieron y deshicieron a su antojo.

La respuesta de las autoridades: no podemos violar la autonomía. Hasta donde Gamés sabe, no se quedaron a vivir dentro de la UNAM, o sea los dejaron salir y que se fueran a reposar después de su trabajo. La invitación de los policías vestidos de civil no dio resultado: ¿me da su marro, por favor? Gilga propone que la próxima vez manden a los policías sin escudos ni rodilleras y sin cascos, total, si no los van a usar.

Le dirán a Gil que quiere represión, no exactamente, aunque unos garrotazos no estarían de más; lo que desearía Gamés es que estos sujetos sean detenidos, presentados y juzgados por los delitos que han cometido.

Consulta

La jefa de Gobierno de la ciudad ya prepara una consulta ciudadana, oh, sí. Ese camino ya lo conoce Gamés. Para qué gastan dinero, gobiernen nomás. Sí, Gil desperdicia tinta, papel y bytes. En fon.

Todo es muy raro caracho, como diría Lamartine: “Mantengo el orden con el desorden”. ■

Gil's'en va

Gamés propone que la próxima vez manden a los agentes sin escudos ni rodilleras y sin cascos



Línea 13

EL RIESGOSOS SISTEMA DE TRANSPORTE DE CDMX

- Muchos aspectos de los servicios de transporte público en la capital del país no están regulados y cuando sucede una desgracia es cuando entonces se dice que van a entrar a normarlos. Así pasa con el lamentable deceso de una usuaria del servicio de moto transporte de Di Di, que ayer derrapó sobre Reforma y perdió la vida. La respuesta de la Secretaría de Movilidad es que se va a revisar si la prestación del servicio se encontraba en regla. Pero por qué no lo hicieron antes y no verificaron que este tipo de traslados no representen un riesgo, hoy ya vimos que sí. Pero no sólo es lo sucedido en Reforma, sino también la volcadura de una camión de transporte público en la alcaldía de Xochimilco, que volcó y dejó varios lesionados. Tanto públicos como privados, los servicios son un verdadero riesgo.

PREOCUPADOS POR LA ENCUESTA DE SEGURIDAD DEL INEGI

- En las áreas de seguridad del gobierno capitalino esperan con cierta preocupación la encuesta sobre percepción en seguridad que hoy presenta el Inegi. Lo que comentan es que las cosas en esta materia no le están yendo bien a la administración capitalina, es por ello que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ha insistido en trabajar sobre el tema de la inseguridad con la incorporación de nuevas patrullas y capacitación a sus elementos. Esta situación pasa por las 16 alcaldías donde las gobernadas por Morena, las cosas no andan nada bien, como es el caso de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y hasta Venustiano Carranza. En el caso de las demarcaciones de la oposición, las cosas no pintan del todo bien y parece que pueden perder algunos puntos en la percepción de inseguridad.

POR FIN, PAN SALE EN DEFENSA DE UN ALCALDE DE OPOSICIÓN

- Aunque tarde, pero la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México salió en defensa de la alcaldesa Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, en el conflicto que sostiene con las administraciones locales y federales por el retiro de las estatuas de **El Che Guevara** y **Fidel Castro** de un parque en la colonia Tabacalera. La diputada de Acción Nacional, **Liz Salgado**, señaló que la decisión tomada por la alcaldesa fue en respuesta a denuncias vecinales y en apego a la legalidad. Aunque tibia la defensa, la titular de la alcaldía Cuauhtémoc está más que echada para adelante.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC